Miércoles 25 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,428



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

DICIEMBRE, 25.—NATIVIDAD DE NTRO. SR. JESUCRISTO.
Id. 26.—SAN ESTEVAN PROTOMÁRTIR.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias, 1.º, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes por San José 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 22 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 6, 11, 17, 22 y 27.
Para Paisandú del Rio Negro por Canelones y Florida, 4, 14 y 24.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 23.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Blancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 6 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.
El *Porteño* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Las palabras y los hechos

Bajo este epígrafe nos dedica *La Tribuna* de ayer un artículo de mas de dos columnas, pretendiendo destruir la defensa que hemos hecho del partido principista y el proceso abrumante que contra los elementos personales ha formulado hace ya mucho tiempo la conciencia del pueblo.

Si atrevida es la empresa que acomete *La Tribuna*, pobres son los medios de que echa mano para realizarla. Ni una idea nueva, ni un argumento que no se haya presentado ya cien veces y que otras tantas no haya sido deshecho. Las mismas razones para combatirnos, los mismos epítetos para calificarnos. Variaciones sobre el mismo tema: hé ahí lo que el artículo de *La Tribuna* significa.

No necesitamos, pues, aguzar nuestro ingénio, ni hacer grandes esfuerzos de lógica, ni ir á buscar inspiraciones en las verdades de la historia contemporánea, para reducir á la impotencia á un diario, al que puede aplicársele con entera justicia aquel verso de Iriarte:

> No hay ave tan fastidiosa
> En el cantar, como tú
> Cú, cú, cú y mas cú, cú
> Y siempre la misma cosa!

En cualquiera de las páginas de *El Siglo* está consignada la mas completa refutacion de *La Tribuna*, como está grabado el largo catálogo de los atentados de los círculos personales, en la conciencia de cualquier honesto ciudadano.

No hay una falsedad que no esté desmentida, ni una calumnia que no esté contestada, ni una esplotacion que no esté condenada al desprecio por el tribunal de la opinion pública. *La Tribuna* desconoce el carácter del pueblo que la escucha y cree que la opinion que debe dirimir las controversias políticas de los partidos, es lo mismo que una de aquellas muchedumbres entregadas en cuerpo y alma á la voluntad de sus caciques, que se fanatizaban con el brillo de un nombre y que marchaban á buscar la muerte en los campos de batalla, no para salvar un principio humanitario sino para levantar sobre las ruinas de las libertades públicas el capricho de algun ambicioso como absoluta autoridad y el sable de algun caudillo como suprema ley.

Hoy el predominio de la barbarie no es mas que un recuerdo de tiempos calamitosos que pasaron, y el trapo que los caudillos levantan en sus chuzas ya no ejerce aquel mágico prestigio que hacia abandonar trabajo, hogar, familia á los pobres moradores de los campos.

Las declamaciones de *La Tribuna* contra los elementos mas sanos del partido liberal; las proclamas contra los conservadores, contra los desquiciadores del partido, contra los oposicionistas á la Dictadura de Flores y al desgobierno de Batlle, son como la influencia de algunos caudillitos:—no sublevan á nadie ni arrastran á un solo hombre. Música demasiado gastada, ya no produce efecto.

Y el *¡chúmale!* que lanzan contra los principistas, ya no consigue que las masas ignorantes convertidas en jauría salvaje, despedacen el pecho de los que son bastante independientes para no permitir que ningun ambicioso destroce bajo los cascos de su caballo su dignidad de hombres y su libertad de ciudadanos.

La idea con su influjo progresista, ha desvanecido muchas preocupaciones arraigadas, y la grandeza legendaria del caudillaje es hoy como la *brujería* de Hermann ó los milagros de San Genaro: hasta los niños saben que todo es farsa.

¡Tal es la situacion de los bandos personales y tal el efecto que causan en la opinion las esplotaciones de sus gefes y las proclamas de sus mentidas glorias!

Siga *La Tribuna* hablándonos de la mina, del 19 de Febrero, de la union del partido, de la sangre derramada por culpa del círculo funesto etc., que pretender herirnos con tan desprestigiadas y ridículas armas, es algo mas descabellado aun que intentar con una débil flecha romper una coraza.

«¿Cuántas lágrimas, esclama *La Tribuna* conmovida, cuánta sangre, qué inmensos sacrificios no cuestan á la causa las declamaciones del círculo funesto é intransigente desde Agosto hasta Noviembre, desde Noviembre hasta Quinteros?

«¿Y cómo el pueblo no ha de escarmentar en cabeza propia cuando en los fingidos reconstructores que tan bombásticamente se ofrecen, no ve sino á los perpetuos demoledores de una série de situaciones adquiridas por el partido colorado á costa de la preciosa sangre oriental?»

¡Cuánta novedad en estos cargos y sobre todo cuánta justicia! Felices de los círculos personales sino recibiesen mas que acusaciones de esta naturaleza!

Círculo intransigente, nos llaman!—Sí; intransigente pero con los criminales, con los déspotas, con los que echan la honradez á la espalda, como incómoda carga, y con los que sacrifican en nombre de sus propósitos mezquinos la honra, la libertad y la riqueza de la patria.

Demoledores nos repiten!—Sí; demoledores, pero de las situaciones fundadas sobre la usurpacion de la soberanía nacional, como la Dictadura, y de los gobiernos de escándalo, de chupandina y de violencia, como el de D. Lorenzo Batlle. Esas obras criminales son las que nosotros demolemos y el país entero es nuestro cómplice, y es demoledor tambien, desde que el país se avergüenza cuando recuerda que se vió obligado á soportar un dia una dictadura irresponsable, y los atentados de un pobre diablo elevado á presidente por la casualidad y convertido por mala inclinacion en tiranuelo.

La Tribuna, como órgano de un círculo personal, no tiene el derecho de invocar á Quinteros como un hecho glorioso de sus correligionarios. En nombre de la verdad y de la historia protestamos contra semejante usurpacion, que viene á profanar la memoria imperecedera de los mártires!

La sangre de la carnicería de Quinteros no debe solo caer sobre la cabeza de Pereira y sus satélites: una parte le toca al caudillaje del partido colorado. Y la gloria de aquella revolucion santa, de aquel martirio heróico nadie tiene el derecho de disputársela al partido *conservador* que fué el que dió á la revolucion una bandera hermosa de principios, el que preparó el movimiento con la propaganda y con la idea y el que lo llevó al terreno de los hechos con la espada de Diaz, Tajes, Freire, Caballero, Espinosa y tantos otros distinguidos ciudadanos que jamás doblegaron su altiva independencia como instrumentos de ningun caudillo.

¿Qué les debe la revolucion de Quinteros á Flores y á su círculo?—El general Flores, por ambicion personal, por sed de mando se negó á acompañar á los revolucionarios y les quitó concurso en vez de dárselo á aquellos abnegados ciudadanos que venian á conquistar con la fuerza del derecho la libertad que un gobierno arbitrario les negaba, en nombre del derecho de la fuerza.

Agradecemos á *La Tribuna* que nos haya ofrecido una ocasion para reivindicar una gloria de nuestro partido y para no permitir que los círculos personales se adornen con laureles usurpados.

La Revolucion de Quinteros fué un sacrificio hecho en holocausto al porvenir de la patria; fué un movimiento de principios, y los elementos personales, que saben luchar con valor en nombre de la voluntad de sus caudillos, no son capaces de hacerse matar por una idea, no son capaces de derramar su sangre, como los mártires de Quinteros, para salvar la libertad de sus conciudadanos.

Razon tenia el general San Martin cuando esclamaba:—«Yo no quiero emplear en el ejército á esos militares que aman mas á su caudillo que á la causa que sirven.»

Los revolucionarios del 57 murieron por una idea justa, por un principio hermoso, por una causa humanitaria. ¡Quede para los círculos personales la triste gloria de morir por la voluntad de sus caudillos!

«De ahí el empeño demostrado por el circulito (agrega *La Tribuna*) de presentar como fariseos á los que han huido de formar parte en sus filas, á los que no se han dejado alucinar por su palabra falaz, á los que no se han dejado seducir por sus satánicas tentaciones, á los que no han admitido hacerse instrumento vil y criminoso de sus tenebrosos propósitos, de sus no interrumpidos planes de revolucion, fundados siempre sobre la base de un complot traidor y sangriento.»

No sabemos á que planes de revolucion se refiere *La Tribuna*; *La Tribuna* que siempre está soñando con asonadas y que asegura que hay conspiracion y dá la voz de alarma siempre que vé á un hombre sobre la azotea ó un grupo de mas de cuatro personas por la calle. Si esas revoluciones son las que han llevado á cabo nuestros correligionarios contra los traidores y contra los déspotas, nosotros las aceptamos y las aplaudimos, porque luchar por la libertad es un timbre de gloria para todo liberal, para todo demócrata. El partido principista no apeló á las armas para combatir las usurpaciones de la Dictadura y los atentados de Batlle; pero si lo hubiese hecho se habria honrado altamente luchando en nombre de la soberanía nacional contra sus usurpadores y en nombre de la ley contra los gobiernos arbitrarios.

Para nosotros, el título de *revolucionario* cuando hay déspotas que combatir y libertades sagradas que salvar, enaltece y dignifica al ciudadano. ¡Quede para los círculos personales la pobre honra de ser instrumentos ciegos de los que gobiernan y de delegar en sus caudillos las libertades que forman la autonomía del ciudadano y los derechos que constituyen la magestad de la persona humana!

Pero oigamos una vez mas á *La Tribuna*.

«No hay que interrogar, dice, á cada ciudadano imparcial aquí en el mismo seno de la capital, teatro permanente de los sucesos, para saber á quien se deben las calamidades porque ha pasado el país desde 17 años á la fecha, á quien la honda division del partido colorado, á quién el dominio transitorio y funesto del partido blanco:—la respuesta es fácil, se conoce de antemano.»

La union del partido!—ese es el velo con que nuestros adversarios pretenden encubrir todas sus faltas; esa es la puerta falsa por donde escapan, siempre que la verdad vá á derrotarlos; esa es la milagrosa bula pontificia, con que intentan quedar eximidos de toda responsabilidad y libres de toda culpa deshonrosa.

Y la union del partido es el pretesto que invocan, para disculpar sus atentados. Y la union del partido es la ancha capa, que oculta sus vicios y sus crímenes.

Nosotros hemos cometido el gran delito, de no rendir culto á ese fantasma, tan inmoral como ridículo, de no sacrificar los derechos del ciudadano, ni las libertades del pueblo en nombre de la *union del partido*—y es por eso que somos demoledores y descontentos, y círculo funesto. Dirijanos siempre *La Tribuna* acusaciones de esta naturaleza, que en vez de deprimirnos nos pone una corona!

Combatir á los pícaros, aunque el partido se divida; no transar con la corrupcion aunque el partido se desuna; ser fieles á la buena tradicion de la defensa, aunque la union se rompa; salvar los principios *aunque parezcan cien partidos*—he ahí nuestra gloria.

Máximo Perez se subleva; ¿debemos combatirlo?—No.—Eso seria dividir el partido. Toiosa se alza con el santo y la limosna, ¿debemos pedir que se castigue?—No.—Eso seria desunir el partido. Batlle viola las leyes y establece el régimen de la chupandina. ¿Debemos protestar contra tales escándalos?—No.—Así lo exige la union del partido. Hé ahí los raciocinios de *La Tribuna*. Sobre todos los principios, sobre todas las leyes, sobre todos los derechos está la union del partido. Hé ahí la teoría vergonzosa de los círculos personales.

Nosotros somos demoledores porque jamas la hemos aceptado. Somos círculo funesto por que de ella hemos tenido repugnancia.

Sí!—Hemos tratado de demoler el edificio de la Dictadura, por que la Dictadura era la voluntad de un hombre abrogando la constitucion, sobreponiéndose á los preceptos de la ley, usurpando la soberanía del pueblo.

Sí—Hemos tratado de demoler la obra de los Gobiernos personales ya se llamasen Flores ó Batlle, porque Flores no hacia mas que violar el programa de principios de la revolucion, y porque Batlle, al despreciar las instituciones de la patria, se hacia indigno del respeto de sus conciudadanos.

Sí!—Somos demoledores, lo repetimos con orgullo, porque hemos protestado contra los fusilamientos de Paysandú y de la Florida que otros se atreven á aceptar como glorias; porque hemos rechazado la alianza Brasilera que es una vergüenza para la dignidad oriental y un insulto á la independencia que conquistaron nuestros padres; porque hemos condenado las acusaciones fiscales á los periodistas, la persecucion de ciudadanos, las mazhorcadas, la confiscacion de imprentas y el empastelamiento de *La Reforma*.

El predominio del partido será un fin para los elementos personales; pero no es mas que un medio para los principistas. Triunfe el partido, hágase dueño legalmente de la situacion política del país; pero que su victoria sea solo el medio de cumplir su programa liberal, estableciendo un gobierno que siendo la espresion del voto popular garanta sus derechos á todo ciudadano. Así comprendemos y así queremos el predominio del partido.

Y como Flores desconocia los principios fundamentales del partido y como Batlle no llenaba el fin de su gobierno, que era la libertad, todo buen ciudadano estaba en el deber de combatirlos porque el programa del partido liberal estaba falseado.

¿Qué importaba que los que usurpaban al pueblo sus derechos ostentasen una divisa colorada?—¿Qué importaba que se rompiese la union tan decantada del partido, si habia un principio que salvar, una libertad que defender y, sobre todo, si los que ocupaban la silla del gobierno eran verdaderos blancos por sus ideas, por sus actos, por sus arbitrariedades?

La Tribuna, permitirá muy satisfecha que en nombre de la union del partido, se falseen las tradiciones de ese mismo partido que se invoca, se vilipendien las leyes y se haga un vil juguete de la vida, del honor y de la propiedad de los ciudadanos. Nosotros, pertenecemos á otra escuela, y formaremos en las filas de la oposicion siempre que haya un gobierno arbitrario, cualquiera que sea la divisa que ostente.

Dice *La Tribuna* que el último de sus amigos políticos vale tanto como el Dr. Muñoz, como el Dr. Ellauri, como el Dr. Ramirez, aunque no lleve borlas de Doctor. Quizá tenga razon *La Tribuna*, pero nosotros creemos al contrario, que los que militan en los bandos personales, con algunas raras escepciones, tienen que descubrirse con respeto ante ciudadanos tan dignos, tan honorables y patriotas como los que *La Tribuna* quiere talvez igualar á individuos como el Coronel Belen que segun dicen es uno de los Gefes principales del partido colorado *neto*.

La Tribuna llega hasta decir que nosotros tenemos afinidades con el partido blanco. ¿Merece esto una refutacion?

Afinidades con los blancos!—y son los panegiristas de los gobiernos personales, los defensores de los déspotas, los conculcadores de todos los principios liberales los que nos dirigen semejante acusacion!—Es absurdo se destruye por sí mismo. Destruya sus propios argumentos *La Tribuna*!

Nuestra oposicion constante es la que ha salvado la bandera del partido liberal. Nuestra protesta es la que ha conservado su honra.

Somos nosotros los que por un funesto error que jamás lamentaremos lo bastante, apuntalamos á los elementos personales, dándoles una bandera que ne tenian y un vigor que habian perdido para siempre. Si en la lucha electoral hubiésemos asumido una actitud decidida y enérgica, sino hubiésemos pagado tributo con patrióticas intenciones á la utopía de la union del partido, los elementos personales estarian disueltos y muchos de los mismos que aun nos combaten habrian venido á agruparse bajo nuestra bandera, para servir así á los bien entendidos intereses de la Patria.

Hemos concluido por hoy. El pueblo establecerá la diferencia que hay entre los elementos personales y el partido principista. El pueblo dirá si son ó no dignos de presidir la época nueva que va á inaugurarse el 1.º de Marzo, los ciudadanos que jamás han adulado á los gobiernos arbitrarios, que nunca ha sido siervos de ningun caudillo y que han tenido la honra de ser los defensores de las instituciones y los *demoledores* de todo lo que representa escándalo, crímen, arbitrariedad y chupandina.

Estas son nuestras palabras y estos son nuestros hechos.

Rumores alarmantes

La Tribuna se hace eco de rumores que dice circulaban desde hace tres dias, de movimientos revolucionarios contra el Gobierno.

Por supuesto, segun nuestro colega, los conspiradores eran los pícaros conservadores y los blancos: es decir, todos menos los hombres del círculo de *La Tribuna*. No esplica si blancos y conservadores trabajaban en combinacion, ó cada partido por su cuenta.

Se nos figura que al comunicar á sus lectores estas estupendas nuevas, tenia el colega muy presente la maquiavélica sentencia con que comienza su primer editorial.

«Dios ha dado la palabra al hombre para ocultar sus pensamientos.»

En efecto, si algunos rumores alarmantes han circulado, á nadie le ha ocurrido que el peligro pueda venir hoy de los blancos ni de los conservadores.

La Tribuna misma se encarga de destruir la imputacion de que se hace eco, preguntando candidamente: «¿qué podia temer el Gobierno de esa amalgama de elementos que le son tan simpáticos sobre todo cuando el Sr. Ministro de Guerra y Gobierno, que es hoy el *factotum de la cidá*, está completamente al servicio del circulito?»

Dejamos al lector que juzgue la lógica parda que preside á los juicios de los que suponen que los conservadores van á levantarse contra un Gobierno puesto al servicio de ellos mismos.

Por lo demas, es notoria la injusticia de semejante imputacion.

Desde las maniobras electorales que produjeron la salida de la Gefatura Política del Coronel Pagola, los hombres de principios se encuentran en la oposicion.

La Tribuna, que afirma que el Gobierno está seguro del apoyo de sus elementos, se contradice estableciendo á renglon seguido que el Ministro mas influyente de la situacion está de acuerdo con los adversarios del Gobierno. ¡Buena seria en tal caso la seguridad que este tendria del apoyo de los elementos que le rodean!

Lo que nuestros adversarios no pueden perdonar al General Rebollo es que no pusiera los elementos oficiales al servicio de su causa. Ese es el pecado de que no quieren absolverle.

En cuanto á nosotros, hemos manifestado nuestra resuelta oposicion á la candidatura Presidencial del Sr. Gomensoro: pero no somos tan injustos ni tan insensatos, que por eso nos creamos en el caso de reprobar todos y cada uno de los actos del Gobierno.

Siempre que nos parezcan acertados y convenientes, los aplaudiremos, como aplaudimos ahora el nombramiento del comandante Don Enrique Pereda para el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

No sabemos qué objeto se propone *La Tribuna* al amenizar su relato con la hipótesis de una *Saint Barthelemy*—En la conciencia pública está lo absurdo de semejante hipótesis.

Y ya que nuestro colega habla de los *candomberos*, ¿no le ha ocurrido que pudiera tambien atribuirse á estos los proyectos revolucionarios que *La Tribuna* ha oido que preparaban los blancos y los conservadores?

Pues preste nuestro colega atento oido á los rumores que pueblan la atmósfera, y tal vez perciba alguno que le persuada de que la opinion no considera á los *candomberos* como libres del peligro de caer en una mala tentacion.

Pero estamos de acuerdo con *La Tribuna* en creer que no hay motivo para alarmarse seriamente—Creemos que el órden público está asegurado, y es seguro que la opinion se pronunciaria enérgicamente contra toda tentativa que tuviese por objeto alterarlo.

La Tribuna atribuye los rumores que han circulado á miras políticas. Es posible que tenga razon: pero se nos figura que si esas miras, que sin duda por lo profundas se ocultan á nuestra escasa inteligencia, no tienen otro elemento de éxito que los tales rumores, van á quedar reducidas á estériles conatos.

Inmigracion

En los periódicos de Lima encontramos una noticia importante relativa á la inmigracion.

De algunos años á esta parte ha tomado gran incremento la inmigracion asiática en el Perú — El Imperio Chino rebosa de poblacion, y no han faltado especuladores que se dedicasen á esplotar la miseria á que está reducida gran parte de ella para transportar á la costa del Pacífico millares de aquellos infelices, mediante contratos que proporcionan á los introductores pingües beneficios.

Pero la influencia de esta inmigracion se ha hecho sentir desfavorablemente en el pueblo peruano. Segun la prensa de aquella República, es evidente que á ella se debe en gran parte la corrupcion de las costumbres y el decaimiento físico de la nueva generacion.

Parece que el mal ha tomado tales proporciones, que en la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de Ley que tiene por objeto poner coto á la inmigracion china.

Reconocidos los sanos propósitos que habrán inducido al Sr. Luna, que es el autor del proyecto, á presentarlo, nos parece que no ha de ser eficaz para conseguir el objeto que se propone.

Basta tomar una carta geográfica y echar una ojeada sobre la situacion respectiva de la costa del Pacífico y la costa Asiática: basta comparar despues la exuberante poblacion amontonada en el Imperio Chino con las inmensas soledades del Nuevo Mundo, para comprender que no hay poder humano capaz de impedir que la poblacion que desborda en China se derrame por la América Occidental.

Cuando un hecho social está en la lógica de los acontecimientos humanos, tiene que verificarse á despecho de todos los inconvenientes que produzca.

América está destinada á ser el crisol en que han de fundirse las razas distintas que por un conjunto de circunstancias bien notable se han dado cita en el Nuevo Mundo.

Las puertas de la América deben estar abiertas de par en par á todos los pueblos del mundo, y lo único que en este punto pueden hacer los Gobiernos americanos es estimular aquella inmigracion que la esperiencia demuestra que es mas provechosa y da mejores resultados.

En este sentido clama con razon el *Comercio* de Lima porque se borre de la legislacion peruana esa funesta intolerancia religiosa, que retrae de acudir á aquellas playas justamente la emigracion mas moral y laboriosa.

En esta materia, como dice muy bien el *Comercio*, el Perú está hoy, despues de cincuenta años de independencia, como estaba al dia siguiente de la batalla de Ayacucho.

Allí se han proclamado todas las libertades políticas: pero se niega al hombre la libertad de tributar culto á Dios segun su conciencia.

Cada dia que pasa se siente mas en el Perú lo absurdo de las Leyes que rigen en esta materia: pero aun no han podido vencerse las preocupaciones de la opinion.

Sin embargo, esa importante reforma no puede ya hacerse esperar mucho tiempo: y una vez establecida, contribuirá poderosamente sin duda á atraer mayor emigracion Europea, y á disminuir los inconvenientes de la excesiva preponderancia del elemento asiático en la poblacion.

Departamento de Minas

Llamamos la atencion del Gobierno sobre las denuncias hechas por *La Democracia* respecto de algunos actos de repugnante arbitrariedad atribuidos al Gefe Político de Minas.

Uno de ellos es el de haber hecho azotar cruelmente á unos franceses que fueron contratados para prestar un servicio determinado y que trataron de desertarse á consecuencia de obligarles á otro distinto.

Otra acusacion que se hace á aquel Gefe Político es que al paso que permite á algunos caudillejos de malos antecedentes pasearse armados de facones y pistolas y cometer todo género de desmanes, hace registrar severamente á ciudadanos honrados para ver si llevan armas y quitárselas.

Por último se acusa tambien al Gefe Político de Minas de imponer penas arbitrarias á los ladrones y los malhechores, en vez de someterlos á ser juzgados por los Tribunales.

No sabemos si estas acusaciones tienen ó no fundamento: pero nos parecen bastante graves para que el Gobierno se ocupe de ellas.—Creemos que sin pérdida de tiempo debe procederse á la investigacion de los hechos, á fin de dictar con vista de lo que resulte la resolucion que sea justa.

Dos palabras á "La Paz"

El Siglo no ha proclamado su candidato para la Presidencia de la República por razones que no se cree obligado á manifestar, desde que cada diario es juez privativo de la oportunidad de levantar tal ó cual candidatura.

El Siglo, pues, sin necesidad de que nadie lo invite, proclamará su candidatura cuando lo crea conveniente.

Espere entre tanto nuestro apreciable colega *La Paz*, que llegado el caso hemos de reconocernos perfectamente los amigos y los adversarios.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 23 de 1872.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 de la ley de 19 de Octubre del año corriente, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Los títulos del *Empréstito de Pacificacion*, 2.ª série y los de los Consolidados de 1872, se emitirán con la fecha de 1.º de Enero de 1873, y serán firmados por el Ministro de Hacienda y el Contador General.

Art. 2.º Los títulos de ambas Deudas llevarán agregado un pliego de cupones correspondiente á los intereses á vencer ó separados por la Junta de Crédito Público á medida que se paguen los intereses, conservando los talones de los títulos emitidos para su verificacion cuando se hiciese necesaria.

Art. 3.º Los títulos del *Empréstito de Pacificacion*, 2.ª série, devengarán intereses desde el 1.º de Enero de 1873.

Art. 4.º La Junta de Crédito Público establecerá un registro de inscripcion para los títulos que se presenten para ser inscriptos á nombre propio. Los títulos inscriptos llevarán un sello haciéndolo constar y solo podrán transferirse prévia autorizacion firmada por el cedente y cesionario.

Art. 5.º La Colecturía General remitirá semanalmente á la Junta de Crédito Público la cantidad de once mil doscientos cincuenta pesos oro ($11,250) hasta completar mensualmente la suma de cuarenta y cinco mil pesos oro ($45,000) de acuerdo con lo establecido en los arts. 3.º y 4.º de la Ley de 19 de Octubre último.

Art. 6.º El servicio de intereses del *Empréstito de Pacificacion, 2.ª série* empezará á hacerse el mismo dia en que se verifique el del *Empréstito de Pacificacion, 2.ª série* á contar desde el 1.º de Enero próximo, y las amortizaciones del diez al quince del mes siguiente al trimestre corrido.

Art. 7.º La deuda *Consolidados del 72* constará de tres séries de títulos á saber.

Série A. 2000 títulos de á	100	$	200,000
« B. 1000 «	« á 500	«	500,000
« C. 2000 «	« á 1000	«	2 000,000
		$	2 700,000

Art. 8.º Dentro de la última quincena de cada trimestre á vencer, el Ministerio de Hacienda ordenará á la Tesorería General remita á la Junta de Crédito Público el fondo asignado por la Ley para el servicio trimestral de intereses y amortizacion de la Deuda *Consolidados de 1872*.

Art. 9.º El servicio trimestral de intereses se hará el 15 del mes siguiente al trimestre vencido y el de amortizacion del 15 al 20.

Art. 10. La amortizacion de la Deuda *Consolidados del 72* se hará en la forma establecida por la Ley para el del Empréstito de Pacificacion 2.ª série.

Art. 11. Del fondo amortizante se deducirá el 2½ p% sobre el monto de todo el servicio, destinado á sufragar los gastos de su administracion en cuanto fuese necesario, y el remanente ingresará al fondo de reserva general para las Deudas Públicas.

Art. 12. El monto de las cauciones expedidas por la Contaduría General, será entregado por la Junta de Crédito Público, á los portadores de aquellas en títulos *Consolidados del 72* y por las fracciones de 100$ que puedan resultar, expedirá títulos fraccionarios con iguales derechos y privilegios que los demás, escepto en cuanto al percibo de los intereses, el que solo tendrá lugar para los títulos fraccionarios en la oportunidad de su amortizacion, para lo que tendrán preferencia.

Art. 13. El portador de una caucion podrá integrar en metálico la fraccion que le falta para optar á un título cualquiera de las tres séries. El producido de esas integraciones será agregado al fondo amortizante del trimestre en que ellas tengan lugar.

Art. 14. Los títulos de la Deuda *Consolidados del 72*, serán emitidos al portador, pero requieren inscripcion en los Registros de la Junta de Crédito Público y transferencia para su transmision, suscrita por el cedente y cesionario.

Art. 15. Las transferencias de los títulos *Consolidados del 72* y los del *Empréstito de Pacificacion 2.ª série* inscritas á nombre propio, se cerrarán diez dias antes de las fechas fijadas para el pago de sus intereses respectivos.

Art. 16. Los títulos que de ambas Deudas se amorticen, serán inutilizados y remitidos á la Contaduría General, para ser estinguidos por el fuego, con arreglo á las disposiciones legales.

Art. 17. La Junta de Crédito Público pasará á la Contaduría General, la cuenta del servicio de ambas Deudas, dentro de los treinta dias siguientes á las fechas designadas para verificarlo.

Art. 18. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
ERNESTO VELAZCO.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 23 de 1872.

El Presidente del Senado, en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º La declaracion de toda clase de capitales y pago de la Contribucion Directa en el próximo año de 1873, se efectuará en toda la República dentro del término improrogable de tres meses, contados desde el 1.º de Enero entrante.

Art. 2.º La recaudacion se verificará en los tres meses siguientes de Abril á Junio inclusive, debiendo los recaudadores rendir sus cuentas en Contaduría General precisamente en todo el mes de Julio siguiente.

Art. 3.º Nómbranse recaudadores de Contribucion Directa: para el Departamento de Canelones D. José Puig y Anglada; San José, D. Daniel Martinez; Florida, D. Ramon Peyrallo; Durazno, D. Benjamin Paris; Soriano, D. Luis Madrid; Colonia, D. Joaquin Fernandez; Paysandú, D. Cárlos Kemsley; Salto, D. Bartolomé Caballero; Cerro-Largo, D. Abelardo Olivera; Tacuarembó, D. Cárlos Escayola; Maldonado, D. Ruperto Fernandez; Minas, D. José Coutinho.

Art. 4.º Para el cobro de la Contribucion Directa, los Recaudadores procederán de acuerdo con lo dispuesto en las leyes de 19 de Julio de 1862 y 1º de Julio de 1869 en el Decreto reglamentario de 30 de Noviembre de 1868 en la parte no derogada por el presente y en la Tabla de Aforos de tierras y ganados para la Contribucion Directa del año 1870.

Art. 5º Las tierras de labranza del Departamento de la Florida avaluadas en la Tabla de aforos á razon de diez pesos la cuadra cuadrada, se avaluarán á ocho pesos.

Art. 6º Los recaudadores exigirán el pago no solamente de la Contribucion Directa del año 1873, sino de lo que se adeudase á esa renta por años anteriores con escepcion de la correspondiente á los años 1871 y 1872 á que hace referencia el decreto gubernativo de 14 de Noviembre de 1871.

Art. 7º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO
ERNESTO VELAZCO

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 20 de 1872.

Aceptada la atenciosa invitacion del Gobierno Austro-Húngaro para que la República concurra á la Exposicion Universal que ha de inaugurarse en Viena el dia 1.º de Mayo de 1873, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.º Encárgase para practicar todos los trabajos concernientes á fin de que la República figure con sus productos en la mencionada Exposicion, á los señores de la Junta Directiva de la Asociacion Rural, don Juan Ramon Gomez, D. Roberto Davison (hijo), Dr. D. Lucas Herrera y Obes, D. Cárlos H. Croker, D. Luis de la Torre, D. Juan G. Corta, Dr. D. Pedro Leonard y D. Ramon Arocena.

Art. 2.º Facúltase á dicha Junta para nombrar Comisiones auxiliares en los Departamentos de campaña, recabando del Gobierno los fondos que estimare necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 3.º Facúltasele igualmente para nombrar las personas que asociadas al Sr. Cónsul de la República en Viena, D. N. Mallman, se encargarán del recibo de los objetos que se envien y demas relativo á su exhibicion.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

GOMENSORO
JUAN P. REBOLLO.

INTERIOR

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarta órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensagerías francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

n.29-30p.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive, quedan cerradas las transferencias del Empréstito Extraordinario.

Montevideo, Diciembre 22 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público,

d. 22-3 p. — *E. Perez*, Secretario.

EMPRÉSTITO PACIFICACION.

Desde el 27 inclusive quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, Diciembre 24 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público

d 24-3 p — *E. Perez*, Secretario.

EXTERIOR

Correspondencia de Buenos Aires

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1872.

Mi amigo N.

Ya me tiene Vd por fin en esta hermosa ciudad, aturdido con el ruido infernal del estraordinario movimiento comercial que cunde á pasos agigantados desde que los argentinos hicieron lo que nosotros, ó Vds., mejor dicho, deberian haber hecho há tiempo

Pero no quiero engolfarme en la alta política. No la entiendo, ni pretendo entenderla.

Vergüenza hay en decirlo, pero es la verdad.

Ya estoy aquí, decia. Ya estoy á cubierto, de la injuria al hombre, de la crítica mordaz al *literato*, de las recriminaciones al inocente.

Se espande mi pecho! me siento feliz por estar lejos de mi amada patria! Cuánta justa censura no mereceria esta inicua anomalía!!!

Pero vamos por partes—Empecemos por el principio, por mi viaje.

Ya habia levado el ancla el hermoso vapor *Porteña*, y dirigia la maniobra el simpático capitan Fo'gueras, cuando á remo y vela, me puse al costado y conseguí subir, pidiendo disculpa por mi demora.

Cuánto pasagero, y sobre todo, cuánta pasagera!

Esbeltas matronas, graciosas señoritas, habia en profusion confundidas desgraciadamente con *ajadas mujeres y jóvenes aventureras*.

La inocencia y el vicio en *tete á tete*.

Este es uno de los inconvenientes de los viajes, quizás no de los peores.

Púsose el vapor en movimiento, y ya lejos del fuerte de San José y con el Cerro, al parecer, al alcance de la mano, subí á la tolda donde tampoco faltaba concurrencia.

Allí me sentí otro hombre.

Aspiré el aire puro del mar con el ánsia del asfixiado á quien abren una ventana.

Era la caida de la tarde, el disco rojizo del sol empañado á intérvalos por nubecillas como las tintas de púrpura de los campos de batalla, pero...dejemos la poesía, bastante he probado no conoceria ni por el forro.

La tarde dominada por la noche, huyó para no volver sino veinte y cuatro horas despues impulsada por una brisa suave que prometia convertirse en una fuerte virazon.

Así fué, y yo que tengo tanto de marino como de poeta y de literato, empecé á sentir los efectos del mareo, por cuya razon me bajé á esconder mi rostro lánguido siempre, y en aquel momento en grado superlativo.

Mis compañeros de viage, mas felices, habian tomado ya posesion de la mesa á pretesto de servir á las señoras, pero á la verdad *preparándose á devorar á dos carrillos*.

No empezaron los tajos y reveses sobre ningun pastel de vara y media, pero nada faltó para proclamar, al capitan, mayordomo, y cocinero del *Porteña*, catedráticos en el arte difícil de complacer y dar el gusto á tantos distintos gustos.

Antes de ganar mi camarote pude distinguir, sin necesidad de anteojo, al esbelto jóven D. Roque Nuñez, medio oculto entre una matrona y un sacerdote al parecer, por su lampiña faz, contribuyendo sin duda esta circunstancia á que yo lo apercibiese, pues aunque sumergido entre los dos dichos bustos, se destacaba del cuadro por sus inmensas patillas, pobladas cejas é impertérritos espejuelos.

Al ruido de las copas y de una animada conversacion, logré entenderme con Morfeo, de tal suerte que solo me separé de él cuando el ruido de las cadenas me anunciaron que acabábamos de fondear.

El viento sin embargo era fuerte y lo habia sido toda la noche.

Prueba evidente de que el vapor *Porteña* es de primer órden, que su capitan sabe obligarlo á no moverse, cambiando el rumbo para tener así la marejada siempre por la proa.

No crea Vd. que voy á continuar hablándole de mi, del desembarco, de mis sensaciones al volver á mi segunda patria, escondiéndome que á nadie puede interesarle, incluso á Vd. mi amigo, pues sé que así como *cuando los dioses se van, todo se vá*, cuando yo me voy es como si nadie se fuera, y si le escribo es solo por agradecerle su misiva dándome cuenta de los episodios que han surgido de mis chabacanas peroratas sus noticias teatrales y los diarios que me han dado mucho en que pensar.

¿Quién es ese *Pauta*? no es el que Vd. piensa; no es Marimba, el *dichero* por escelencia, el imitador rival de Casanave, pero siempre el caballero, jamás el hombre grosero que se destaca de la crítica del *Pauta*.

No es un crítico de cierto, tal vez no es nada. Si algo es, diremos que es un *sátiro ignorante*.

La sátira es siempre hija del mal humor del malo, por carácter é inclinacion. Es la inteligencia de un hombre insensible á todo lo bello, y fanático por lo malo, concretada esclusivamente á llevar con su virulencia la amargura al prójimo.

No tienen cabida en él, el amor ni el entusiasmo. Estas virtudes jamás se denigran por el insípido gusto de hacer mal al género humano.

Si *Pauta* pudiera ver reflejada su alma en un espejo, cuando sus lábios rien de sus atrevidas agudezas, comprenderia que estaba cometiendo un crimen y se estremeceria.

La sátira procede del hastio y del ódio, alguien ha dicho. Esto es tan exacto, que no dudo asegurarle que el humorista *Marimba*, no es el perverso *Pauta*.

Sin embargo N..... no se han ensañado tanto con *Pauta*, como conmigo. Y yo llevaba un fin laudable: ponderar lo bueno, censurar lo malo, para que se remediase.

He atacado al Empresario como tal, *vale decir*, al hombre público, porque del público vive. El crítico, prescinde del hombre. Así puede ser un santo, mas, es un cumplido caballero el Sr. Zuazy, yo mismo puedo afirmarlo hoy, por los informes que Vd. me ha dado y aun así sostengo que ese señor ha merecido todo cuanto le he dicho.

Mientras tanto yo me ausento, desaparezco de la escena *cronical, muero en fin*, y mi tumba viene á ser la piedra de escándalo á cuyo contacto surjen los Pautas y otros mas terribles aun.

¿Será *Pauta* el (*Tres estrellas de La Tribuna*) que, despues de haberme injuriado tan sin motivo como se lo he demostrado, no ha tenido ni una palabra de deferencia para aquel que como yo se despide de él en los términos que lo hice? No lo creo. Me lo mostraron el miércoles, lo oí hablar y lo juzgué. Es otra clase de hombre. No, no es *Pauta*. No es el Sr. P... capaz de las estocadas del celoso y agraviado Lanciotto que mata de una sola á su hermano Paolo y á su esposa Francesca. Diré lo que pienso de *tres estrellas de La Tribuna*, á riesgo de que vuelva á enojarse.

Habla con facilidad, pero se le calienta la lengua y entonces le gusta hablar, goza oyéndose; habla demas, y dice lo que no quiere decir, pero una vez dicho lo sostiene á *capa y espada*, aunque ya entonces la lengua haya vuelto á su temperatura natural.

¿Ha levantado algunos de los cargos que hecho á la Empresa? Ha probado que no he tenido razon en mis observaciones? Nada, ni una ni otra cosa.

Me ha replicado con insultos; insultó *á piacere* y *á mansalva*, pero fué vencido. Ese modo de contestar es como el de aquel que dijo en un caso igual: *Al gato llamo gato y á Fulano bribon*, dicho que mereció del primer literato francés (no lo nombro por no promover otra cuestion.) *No es mas que una crueldad escrita en verso endecasílabo* Tal es la condicion de la miserable humanidad; jamas se detiene, peca siempre por el esceso, y solo se cree libre de la opresion cuando se convierte en ofensa.

A pesar de todo eso, repito, el Sr. P... no es *Pauta*. Cuando Vd. lo sepa avíseme lo por el telégrafo para conocer cuanto antes al borroneador de papel mas grosero de Montevideo

Qué habrá dicho el *ya banquero alto* de las torpezas de *Pauta* cuando tanto le ofendió mi inocente broma?

Por mi parte ningun reparo en dársela personalmente, esto es, decirle: *A Vd y á mi han llegado á persuadirnos que entendemos de música y nos lanzamos á dar nuestro fallo sin apelacion sobre tal ó cual artista*.

¿Puede haber nada mas inocente?

A quien me diga si, le contestaré lo que Josué el Guarda-costa á Dios si bajaba á decirle que su hijo habia robado.—*Non e vero Dio*.

¿Y el colega *bajo*? ¿siempre *inexorable* con mis *dotes literarios*? Cómo no. No olvide remitirme los discursos que pronuncie cuando suba á la tribuna para convencerme de que era justa la indignacion que esperimentaba al leer mis *peroratas sin sentido comun* y otras lindezas por el estilo.

Todo esto me interesa por aquello de *cuando el diablo no tiene que hacer etc.*

Dicho esto; descubierta mi posicion *literaria ó comercial y política*, séame permitido una última digresion personal y concluir sin darle noticias de las novedades que aquí he encontrado porque son sin interés y las sabrá Vd. por los diarios que le remito.

La vida ha poco se me presentaba llena de atractivos y hoy me encuentro perdido en el inmenso vacío de los desengaños.

La duda, el hastio, el ócio y el cansancio han marchitado mis ilusiones de ayer, espuesto á quedar tan aislado como una isla en medio del océano, en fin como dice no sé quien: *Mi alma pide alimento á grandes gritos y no tengo alimento que darte*.....Ese soy yo.

Ruegue, amigo, si me quiere, que no vuelva á escribirle tan largo como insípidamente, pues será prueba que he hallado lo único que puede salvarme: *Trabajo trabajo y trabajo*.

Suyo affmo.

Uno.

GACETILLA

Tiro suizo—No habiendo surtido el efecto deseado el Tiro del 22 del corriente por causa de irregularidad en el aparato telegráfico, el Tiro se repetirá bajo las condiciones del programa el 25 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Secretaria del Club Universitario—Se cita á los Sres. sócios para la sesion ordinaria que se efectuará el jueves 26 del corriente á las ocho de la noche.

Se previene que en cumplimiento del Reglamento, se resolverá con el número de sócios que asistan.

El Secretario

El Plano del Salto Grande—Acaba de llamar la atencion de la prensa de la capital la litografía de un *Plano del Salto Grande*, que se dice levantado por el capitan Przodowski de la marina brasilera.—ó por alguno de sus oficiales, porque el plano no espresa el autor,—sobre el cual no podemos menos de hacer las observaciones críticas que nos sujiere la deficiencia de tan alabado plano.

Es indudable que la 1ª impresion que produce su vista, por la ejecucion esmerada del tipógrafo, fascina de ojo del observador; pero sometido á un análisis minucioso, viene luego el desengaño y con él el convencimiento de que el tal plano no pasa de un dibujo de fantasía, sin utilidad real, y sin provecho alguno para nadie, desde que no llena ningun objeto en ninguna de sus partes, y desde que ninguna de sus dimensiones está sujeta á una medida de exactitud matemática.

No podíamos pues silenciar,—sin un grande esfuerzo de nuestra conciencia,— esa especie de meteoro que viene anunciándose al país,— con bombo, platillos y campanillas,—como un gran trabajo científico, mientras que él no pasa de una pequeña produccion de fantasía.—Vamos á esplicarnos.

Ese plano, ni es hidrográfico, ni topográfico, y ni siquiera está bien orientado, desde que el meridiano polar está colocado fuera el rio, *ad libitum* sin espresar si es magnético, ó del mundo.

Y no es plano hidrográfico, porque no determina sonda en ningun parage, siendo esta la condicion mas esencial de los planos hidrográficos de esta especie; limitándose á señalar apenas,—tambien *ad libitum*—los escollos que están á la vista de todos, y callándose sobre los que no se ven, que ha debido su autor reconocer y situar con precision en el plano, para resguardo de los navegantes.

Y tampoco es plano topográfico, porque ninguna de las dimensiones dadas á los puntos mas culminantes de los terrenos adyacentes, escollos, islas etc. así como á la latitud del rio, está en relacion con las verdaderas dimensiones.

Por otra parte, el canal que designa del Salto Grande no es un nuevo descubrimiento, desde que jamas hubo otro, y desde que la mayor parte del año se mantiene descubierto y á la vista de todos, y de todos es conocido.

FOLLETIN

39

LOS

PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

EL MISTERIO DEL PASAJE DEL SOL

Era Olimpia que venia como sabemos por la calzada de Dol.

Entonces se escondió en un desvan próximo al torreon, en el ala deshabitada del castillo, y allí esperó gran parte de la noche

Fácilmente se adivina ahora todo lo que habia sucedido.

Despues que se instalaron los nuevos huéspedes, y cuando se hubo restablecido completamente la quietud y el silencio en el antiguo dominio, Meriadec habia dejado su retiro, acercándose cautelosamente á la habitacion de Olimpia, y habia pasado cerca de Keraniou por la galería, haciendo huir aterrado al antiguo mayordomo, que le tomó por la sombra de Carnahut.

Un poco mas tarde, ligeramente herido por la bala de Olimpia, habia desaparecido por el ángulo del torreon, descolgándose por la cuerda que le sirviera para escalar la plataforma.

Pero, en lugar de descender hasta el pié de las rocas, se detuvo en la cueva que se abria bajo la torre, y allí habia permanecido hasta el dia

Así, cuando Olimpia y Keraniou vinieron por la mañana á la plataforma y se asomaron al paraje en que se hallaba, los habia oido hablar perfectamente; y esto le habia obligado á quedar oculto en aquel agujero todo el dia, y á esperar de nuevo que llegase la noche

Keraniou, como sabemos, habia retirado la cuerda; pero durante el dia, Meriadec habia tenido tiempo de examinar mejor el terreno, y hallar fácil camino para subir á la plataforma, por las desigualdades y anchas hendiduras que presentaban los viejos muros de la torre.

Llegada la noche, y ayudándose con su puñal, habia vuelto á subir á la reja del torreon, y de allí al pié de una garita arruinada que tocaba al borde de la plataforma.

Quedóse aun en aquel sitio durante algun tiempo, y por algunas frases de la conversacion que tuvieron cerca de allí Keraniou y la vizcondesa, pudo adquirir la conviccion de que Raoul estaba en Plouesnel y de que vivia aun. que era cuanto deseaba saber; y cuando, bien entrada la noche, empezó á desatarse la tempestad, y vió que no podia permanecer sin peligro en aquel parage, hizo el último esfuerzo y llegó á la plataforma.

En aquel momento se hallaba en ella Olimpia, y sabido es lo que en seguida tuvo lugar.

Meriadec se habia lanzado sobre la vizcondesa, la habia asido por el cuello, y amenazándola con su puñal, la habia paralizado é impedido gritar y llamar en su socorro.

Pero, como se ha visto tambien, el bravo capitan era mas hombre de accion que de cabeza, y todos sus esfuerzos habian venido á parar al lamentable resultado de que hemos dado cuenta. Dormido ahora al lado de Raoul profundamente aletargado, en el cuarto secreto de Plouesnel, se hallaban ambos, mas que nunca, en poder de aquel demonio que llamaban Olimpia Mignot, vizcondesa de Gonidec.

LIII

Segun lo habia dicho á Keraniou, Olimpia llevaba en efecto consigo una especie de botiquin. Su fondo se componia de narcóticos y reactivos, de venenos y contra venenos, y en fin de todas esas drogas que con acierto podrian intitularse el arsenal del crímen.

Siempre llevaba en el seno algunas armas de este arsenal, para las ocasiones apremiantes, y el pomito que se acercó en los lábios, al entrar en el cuarto secreto con Meriadec, contenia un elixir que neutralizaba completamente el narcótico mas violento.

¿Pero este elixir podia luchar contra las emanaciones soporíferas de la bujía?

Esto es lo que Olimpia no sabía, y ya hemos visto la ansiedad que se habia apoderado de ella, cuando Meriadec se opuso á su salida del cuarto secreto.

Pero esta ansiedad no fué de larga duracion.

Olimpia vió al capitan dormirse, al paso que ella sole sentia la cabeza pesada, pero se encontraba perfectamente despierta.

Entónces, como tambien hemos visto, se levantó y puso la mano sobre el hombro de Meriadec, que no se movió ni abrió los ojos.

Llamólo en seguida en voz alta, sin que tampoco hiciera el menor movimiento, y segura ya de que su letargo era bastante profundo, y recordando al mismo tiempo las palabras imprudentes del capitan, cuando la habia dicho que tenia en su posesion un segundo recibo; la vizcondesa se hizo naturalmente esta reflexion:

—Cuando se tiene un pedazo de papel que representa ocho millones, no se hace la locura de separarse de él.

Y se puso á registrar á Meriadec, con una delicadeza que hubiera hecho honor al ratero mas consumado.

El capitan no tenia en los bolsillos mas que una bolsa que contenia algunas monedas de oro, un pañuelo y una caja de fósforos.

Pero á fuerza de palparlo en todos sentidos, tocó al fin un cuerpo duro en su cintura, debajo de la camisa.

Tomó entónces unas tijeras; y cortando la camisa, halló un cinturon de cuero que el capitan llevaba rodeado al cuerpo.

Olimpia se apresuró á desatar el cinturon, pero en el momento de tocar la hebilla, sintió una especie de vahido que la hizo vacilar, y tuvo que sujetarse para no caer por tierra.

El narcótico, impotente para ella durante algun tiempo, se apoderó de tal modo de sus sentidos, que apénas le dejó tiempo para ir á tocar el resorte oculto en el muro.

La trampa descendió, y Olimpia haciendo un esfuerzo supremo, pudo en medio de su vértigo arrastrarse y caer en ella al tiempo que volvia á subir; pero sus fuerzas estaban tan agotadas, que llegó desmayada al piso superior y quedó allí extendida y sin movimiento.

Su desmayo fué profundo y duró muchas horas; y sin embargo, cuando volvió en sí, era de noche todavía.

Abrió los ojos, pero tardó algunos minutos en darse cuenta de su estado y en continuar sus ideas; la pesadez de su cabeza y todos sus miembros era extraordinaria. Al fin recordó, y sacando el pomito del elixir que llevaba en el seno, bebió algunas gotas, y esto acabó de reanimarla y le dió fuerzas para ponerse de pié.

En seguida, en vez de bajar de nuevo al cuarto secreto, abrió la puerta, penetró en la galería, y fué á respirar el aire libre á la plataforma.

La tempestad se hallaba en su mayor grado de violencia: los relámpagos desgarraban las nubes de minuto en minuto, y la lluvia empezaba á caer en anchas gotas, arrebatadas por las ráfagas del viento.

—¡Cuando pienso, murmuró madama de Gonidec con ironía, que el buen Keraniou duerme tranquilamente miéntras yo corria riesgo de ser asesinada!....

Diciendo esto dejó la plataforma, volvió á su cuarto, y tomando una luz, se dirigió á la escalera y subió á la habitacion del ex-mayordomo.

Este dormia en efecto tranquilamente.

Olimpia llamó rudamente á la puerta, y Keraniou, despertándose sobresaltado, vino á abrir al punto.

—¡Ah! dijo la vizcondesa, parece que los millones de Cabestan no os impiden dormir.

—Escusadme, señora; murmuró Keraniou.

Y notando aun al propio tiempo que era aun de noche, añadió:

—¿Sucede algo de extraordinario?

—¡Oh! poca cosa, respondió Olimpia con ironía, seguidme y lo sabreis.

Keraniou se habia acostado vestido y pudo seguir inmediatamente á Olimpia.

Esta bajó la escalera sin decir una palabra, y llegados á su cuarto, se sentó tranquilamente y dijo á Keraniou con aire burlon:

—Tengo noticias de nuestro fantasma.

Keraniou dió un paso para atras.

—Pues qué, ¿ese hombre no ha muerto?

—Al contrario; goza de perfecta salud.

—¿Lo habeis visto?

—¡Ya lo creo!... y aun hemos hablado largo espacio.

—¡Es posible!— Entónces sabeis quién es.

—Naturalmente, dijo Olimpia.

—¿Será sin duda el marinero de la traviesa Ivonnaie.

—No, Keraniou; os engañais.

—¿Pues quién entónces?

—Nuestro amigo el capitan Meriadec.

Keraniou palideció y no pudo articular una palabra.

—Al principio, prosiguió Olimpia, tuvo sus intenciones de asesinarme, pero despues acabamos por entendernos.

Keraniou contemplaba á Olimpia con la boca abierta y los cabellos erizados.

—Sí, continuó la vizcondesa, hemos hecho un pequeño arreglo, y hemos quedado los mejores amigos del mundo.

Keraniou no sabia qué pensar, y se preguntaba si madame de Gonidec, que parecia hablar en chanza, no se habia vuelto súbitamente loca.

Olimpia, sin parecer hacerse cargo del aturdimiento de su interlocutor, prosiguió con el mismo tono:

—Como bien podeis imaginar, nuestro intrépido Meriadec venia en busca de Raoul.

—¿Y le habeis dicho que está aquí?

—Sin duda.

—Y....

—Y lo he llevado en seguida al lado del jóven.

Keraniou se echó para atras completamente concertado.

—¡Pero entónces, esclamó, todo está perdido!

—Al contrario, dijo Olimpia riéndose, todo está ganado.

—¿Cómo?

—Vais á convenceros....

Y se dirigió hácia la trampa.

LIV

Keraniou hizo un gesto de miedo.

—¡Quereis, dijo, que yo me encuentre faz á faz con Meriadec?

—¿Por que no?

—¡Muchas gracias! exclamó el breton.

Olimpia le presentó el frasquito de elixir.

—¿Qué es esto? pregunto Keraniou.

—Bebed algunas gotas.

—Pero.....

—Bebed, y tendreis ánimo para afrontar á Meriadec.

Keraniou obedeció.

—Ahora, vamos, dijo Olimpia.

Y empujando á Keraniou sobre la trampa, tocó al resorte y descendieron al cuarto secreto.

Al llegar allí Keraniou lanzó un grito de sorpresa y de alegría,

Acababa de ver á Meriadec profundamente dormido á la cabecera del lecho de Raoul.

—¡Cuando pienso, dijo entónces Olimpia, que si me hubierais negado las famosas bujías, Meriadec me habria asesinado á estas horas, y á vos os hubiera arrojado al mar!....

—¡Oh! sois una mujer de genio! esclamó Keraniou, que acababa de comprenderlo todo.

Y despues de un momento de silencio añadió:

—¿De modo que duerme profundamente?

—No lo despertaria un cañonazo.

Olimpia al decir esto, tomó de nuevo las tijeras, acabó de cortar la camisa de Meriadec por el costado, y desprendió el cinturon.

Este contenia cien luises y una cartera pequeña.

Olimpia se apoderó vivamente de ella, la abrió y extrajo varios papeles, entre los cuales, uno que llamó sobre todo su atencion: una carta que amarilleaba por el tiempo, y que estaba cubierta de sellos.

En el sobre se leia:

A sir John Cowley, del comercio, para entregar á Mr. Zab.

Calcuta.

Olimpia abrió el sobre, y sacó una carta y un papel suelto que se escapó de ella.

La carta era la que Cabestan habia escrito á su hijo, dos años antes de su muerte, y el papel,—como lo ha adivinado ya el lector,—el duplicado del recibo de los ocho millones.

—¡En fin! dijo Olimpia envolviendo cuidadosamente aquellos papeles y guardándolos en el seno.

—Y ahora, dijo Keraniou, ¿qué vamos á hacer?

—Una cosa muy sencilla, respondió friamente Olimpia.

—¿Cuál?

—Llevar á Meriadec á la plataforma...

—¿Y luego?

—¿Y luego enviarlo á continuar su sueño al fondo del mar.

—Yo preferiria otra cosa, dijo Keraniou.

—¿Qué?

—Ir á buscar una pistola y saltarle la tapa de los sesos.

Olimpia se echó á reir.

—Querido Keraniou, dijo, olvidais que soy en estremo nerviosa.

—¡Ah!

—Y que la vista de la sangre me haria caer desmayada.

Keraniou soltó á su vez la carcajada.

—Y despues, añadió Olimpia, no reflexionais en los inconvenientes de vuestra idea.

—¿Cuáles son?

—Supongo que pegais un tiro á Meriadec; muy bien su cuerpo queda aquí!...

—No; se le arroja al agua.

—Pero entonces su muerte no es accidental...no es el resultado de la borrasca de esta noche... El mar arroja su cuerpo cerca de Plouesnel y revela un crímen...

—En ese caso, mejer es dejarlo aquí.

—Tampoco. Dentro de algunas horas va á despertar Raoul...

—¡Cómo! exclamó Keraniou, ¿haceis á ese gracia de la vida?

—Sin duda.

—¡Qué locura!

—No hay locura que valga. Le han robado sus papeles y no sabe quién es.

—Bien.

—Meriadec no se lo dirá, puesto que va á morir.

—Es justo.

—De consiguiente es inútil el deshacerse de él. Y ademas, ¿qué quereis?...es lindo como un querubin, que dormia tranquilamente.

Y Olimpia dirijió una amorosa mirada hácia Raoul, y me da lástima.

—En fin, añadió, es tambien muy probable que un dia ú otro este castillo pase á otras manos.... que se descubra este cuarto.... y no es conveniente que encuentren aquí un cadáver.

—Sea como querais, dijo Keraniou encogiéndose de hombros.

—Despachémonos prosiguió Olimpia; las emanaciones de la bujía vuelven á aturdirme la cabeza.

Keraniou era robusto, y haciendo un esfuerzo, pudo coger á Meriadec en brazos y echárselo sobre el hombro

Olimpia entonces apagó la bujía.

—¿Que haceis? preguntó el ex-intendente.

—No quiero que Raoul muera, respondió Olimpia.

Y al mismo tiempo empujaron el resorte y subieron al cuarto de la vizcondesa.

El dia empezaba á aparecer en aquel momento: un dia triste, oscuro y lluvioso, que hacia parecer mas dudosa la blanca luz del alba.

El agua inundaba la plataforma, y el mar en su mayor creciente, lanzaba sus encrespadas olas hasta la cortadura del peñon de Plouesnel.

Keraniou se aproximó al parapeto que coronaba la torre.

—¿Está dicho? preguntó.

—Ciertamente, respondió Olimpia.

Keraniou afirmó los piés en el parapeto, levantó á Meriadec en alto, lo meció un momento sobre el abismo, y haciendo un violento esfuerzo, lo lanzó en el espacio.

El cuerpo bajó dando vueltas sobre sí mismo, y desapareció en una gigantesca que se se levantaba espumante sobre los peñascos de la orilla.

Olimpia subió con Keraniou al parapeto, y ambos se quedaron mirando por algun tiempo...

Pero Meriadec no volvió á aparecer.

—Esto es lo que se llama pasar de un mundo al otro sin sentirlo, dijo Olimpia con siniestra sonrisa.

Keraniou, á pesar de su criminal cinismo, volvió á un lado el rostro, y se quedó pálido y temblando.

—¡En fin! añadió Olimpia, ¡no ha costado poco trabajo! pero ya son nuestros los millones de Cabestan.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE.

EL SEÑOR DE LA MONTAÑA.

I.

Es de noche. El cielo de Oriente se cubre de brillantes constelaciones, y la brisa del mar se levanta y empieza á refrescar la atmósfera.

Nos hallamos al pié de las montañas.

A nuestra espalda se extiende el mar; delante de nosotros se levantan los nevados picos de las primeras cadenas del Cáucaso.

Nos hallamos, como se vé, muy lejos de las playas bretonas y de las costas bravas de Cancale y Saint-Maló.

El ejército ruso está acampado en la llanura.

En las alturas y á lo largo de las gargantas salvajes de la montaña, vela el Circasiano fiel al Profeta, fiel á Schamyl su Señor, fiel sobre todo á la libertad.

En los flancos de la negra montaña, se eleva la imponente fortaleza que los Rusos asaltarán mañana, y que los Tcherkeses se preparan á defender á costa de su sangre y de su vida.

Blanca y graciosa, con su cinturon de murallas y torres almenadas, la fortaleza se destaca sobre los sombríos y extensos olivares que la protegen contra los vientos del norte.

A su pié se agrupa una de esas aldeas circasianas edificadas en anfiteatro, que recuerdan vagamente ciertos pueblos de la Provenza y del Delfinado que remontan á los tiempos feudales.

La aldea está desierta: todos los hombres válidos, armados con sus largos fusiles, han subido á la fortaleza, y las mujeres, los ancianos y los niños, han seguido á los hombres.

Abajo, en la llanura, el Moscovita es señor absoluto. Ha desembarcado la noche precedente, y haciendo huir ante él labradores y ganados, ha llegado hasta el pié de *Arals Helo*,—así se llama la fortaleza,—destrozando los sembrados y olivares y los viñedos de las colinas.

El general que manda las tropas rusas, ha dado órden de acampar y ha dicho á sus oficiales:

—Mañana, al apuntar el dia, daremos el asalto.

Fórmase como por encanto el campamento, distribúyense las avanzadas, y á poco el soldado duerme sobre sus armas, y el general vela bajo la tienda.

Vela rodeado de sus principales oficiales, bebiendo Champaña, fumando cigarros de la Habana y hablando de Paris, pues los seis ú ocho jóvenes allí reunidos y cubiertos con el uniforme verde y el capote gris del oficial moscovita, llevan los nombres mas ilustres de Rusia, y gozan todos ellos de una gran fortuna.

Poco tiempo hacia, á fines del invierno anterior, todos se hallaban en Paris.

El conde Artoff habia conquistado una celebridad efímera por sus escandalosos amores con la bella Olivire, la bailarina á la moda, á quien habia inspirado una verdadera pasion.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

NUEVA COMPAÑIA LIRICA

TERCERA TEMPORADA

2 únicas funciones — 11.ª del abono

El miércoles 25

Se pondrá en escena por primera y última vez en esta temporada la aplaudida ópera en 4 actos:

RUY-BLAS

Desempeñada por la Sra. Marziali Passarini, Sra. Bendazzi de Ruiz y Mazzuco y los señores Perotti, Tagliapietra, Buzzi, De Bezzi, Hericourt y demas partes de la Compañía.

A las ocho y media.

NOTA—El Viernes tendrá lugar el beneficio de la eminente prima donna absoluta Sra. Marziali con la ópera Lucía di Lammermoor.

NOTA.—El trem-way del Este trabaja todas las noches de funcion, estacionándose frente al teatro tanto al principiar como al concluir la funcion.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por la eminente actriz

Carolina Civili de Palau

De paso para Europa esta distinguida artista dará una temporada de 10 únicas funciones en reconocimiento á las simpatías que le demostró este respetable público en su primera temporada en esta plaza.

1ª funcion de abono

EL SABADO 28 DE DICIEMBRE

El precioso drama en 5 actos, de Giacometti, autor de "... ... Civil":

La culpa venga la culpa

La petipieza:

SÁLVESE EL QUE PUEDA

A las y media.

PRECIOS —Palcos, 8 $; luneta de platea, 1 $; idem de cazuela, 50 cents.; tertulia 1 $ 50 cents.; entrada general, 1 $; idem al paraíso 50 centésimos.

Nota—Queda abierto un abono por 10 funciones con un 20 p % de rebaja. Las personas que deseen abonarse pueden dirigirse á la boletería del Teatro de 12 á 2 de cada dia.

ALCAZAR LÍRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

MERCREDI 25 DECEMBRE 1872

Mlle. TOSTÉE

Litzchen et Fritzchen

Operette en 1 acte de J. Offenbach.

GRAND INTERMEDE DE CHANT ET DE DANSE

Marjolaine

DIAPHANORAMA — Vues de Montevideo.

A 8¾ heures.

OTRA

JEUDI 26 DECEMBRE

Mlle. TOSTÉE

Grand succés

LE DINER DE MADELON

GRAND INTERMEDE DE CHANT ET DE DANSE

Seance de physique

La demoiselle en loterie

DIAPHANORAMA — Vues de Montevideo.

On commencera à 8½ heures.

Vendredi 27.—Debuts de Mlle. Girard, 1re. danseuse; Mlle. Gerotti, 2me. danseuse, et de Mr. Varnaro, 1er. danseur comique du theatre du Chatelet de Paris.

GRANDES BAILES

DE PARTICULAR Y DE DISFRAZ

EN LOS SALONES DE LA CONFITERIA DE LA VICTORIA

Celebracion de las fiestas de Navidad

HOY miércoles 25

El propietario de la Confitería de la Victoria ha tenido la satisfaccion de ver completamente satisfechas sus aspiraciones en los bailes que tuvieron lugar en los dias sábado y domingo, próximo pasados, numerosa concurrencia, una sociedad honorable, felicitaciones repetidas, armonía suprema plena satisfaccion.

Tales son los hechos que han coronado los esfuerzos del propietario; seguro está de poder complacer á la reunion con todo el celo desplegado hasta ahora y de merecer igual confianza, ofrece las cuatro soirees arriba anunciadas, en la creencia de que no hay medio mejor de festejar los dias de Navidad.

Grandes bailes

EN EL CAFÉ FEDERAL SOIZO

GRANDES BAILES

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

CANCHA DE VALENTIN



GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

REMATES

Diciembre 25

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1,412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	« 132,509 74
Fondo de Reserva	« 20,717 80
	$ 1,566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ilia
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

[131 pts.—3pá].

Se alquila Una hermosa casa para familia, con todas las comodidades necesarias en la plaza de frutos de la Union, frente á la estacion del tram-via. En la misma casa hallarán con quien tratar. d23 8p.

Cocinero Se ofrece uno italiano para casa particular de corta familia; puede dar informes de su conducta; en la calle Cámaras 163 darán razon. d22-3p

Habiéndose vendido el establecimiento de botica y droguería, de propiedad de los que firman y debiéndose entregar el 1.º de Enero próximo, se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra el establecimiento, de presentarlas hasta fin de mes.—*C. Cranwell y Ca.* d. 23-7 p.

El abajo firmado llama á reunion de los acreedores del prófugo Guillermo Portalupe, para el martes 24 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Agraciada, 53; pasado dicho término no se reconocerá ninguna clase de cuenta.—*Carlos Grignaschi.* d12-20

Cauciones O DOCUMENTOS que dá la Contaduría en cambio de liquidaciones ó cuentas contra el Estado. Se compran al mejor precio, lo mismo que órdenes contra la Tesorería por sueldos y letras contra la Aduana. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo 278, en los altos de la Fotografía. d. 22-3p.

Bodegon del Pavon Sito en la calle San José, número 70, esquina Convencion, núm. 134, se vendió; quien tenga cuentas á arreglar, que se presente dentro de tres dias.—*Gaetano Golpari.* d22-3p

Convocatoria Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de Don Julia Boet, á una reunion que tendrá lugar el dia 27 de Enero entrante á las 4 de la tarde en la sala del Juzgado calle Sarandí núm. 107 A con el objeto de proceder al nombramiento de nuevos síndicos previniéndoles que cualquiera que sea el número de concurrentes se tomará la resolucion que corresponda.—Montevideo Diciembre 24 de 1872.—*Gervacio Muñoz* Escribano Público. d 23-4p

Fotografia BATE Y C.ª; calle 31 núms. 170 y 172.—Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

LA MAS SURTIDA

LA ÚNICA, LA SIN IGUAL, LA MEJOR EN LIBRERIA, PAPELERIA ETC. ETC.

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

QUE TIENE SIEMPRE GRAN SURTIDO DE LIBRERIA Y PAPELERIA

d 6-30p-3ª páj

COLEGIO

Progreso Departamental

ROCHA

Este nuevo establecimiento comenzará á funcionar el 1.º de Febrero de 1873.

Enseñanza primaria esmerada, abarcando todos los conocimientos generales que componen una buena educacion.

Clases preparatorias para estudios superiores.

Cursos especiales de francés, latin, matemáticas y teneduría de libros.

Se reciben pensionistas, medios pensionistas y externos.

La matrícula quedará abierta desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo.

El Reglamento se hallará gratis en el Establecimiento á disposicion de los interesados.

Rocha, 15 de Diciembre de 1872.

d25 5p — *E. Ruiz Zorrilla*, director.

Liceo Montevideano

Debiendo trasladarse este colegio á la casa calle del Rio Negro núm. 26 y 28, se suspenden las clases desde hoy martes 24, hasta el jueves 2 de Enero, que principiarán á funcionar en el nuevo edificio. d.23-10 p.

SE VENDE

El acreditado establecimiento del Tonico Americano por tener que ausentarse su dueño del pais, para tratar ocurrir á la calle de Maldonado 85. d. 25-8p.

EL DOCTOR

D. José M. Anido

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales en la calle de la Ciudadela núm. 71 esquina á la del Rincon.

Horas de consulta de 11 á 2.

GRATIS PARA LOS POBRES

d. 25-1 mes.

PIANOS

53—CALLE URUGUAY—53

Los abajo firmados, afinadores y compositores de toda clase de pianos; tambien damos lecciones de pianos á domicilio.

Domingo Tagliabue Donzel Juan

D-25-3-m.

BAULES

Se fabrican por mayor y menor, calle de Rincon número 96

SE HACEN MALETAS Y BALIJAS DE VIAJE

En la misma casa se necesitan oficiales

d. 25-1m

ESPOSICION DE

Artículos del 1º de año

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 253

Bajos del Club Libertad

d22-3p — *Amédée Borrel.*

PICHINCHA

PARA LOS BARBEROS

El que se interese por comprar uno de los mas hermosos salones de barbería con todas las comodidades necesarias, casa muy bien conocida por su buen servicio y por tener quince años de establecido; el que se interese ocurra á la misma casa calle del Cerro-Largo núm. 219 que encontrarán á su dueño para tratar. d.14-15p.

CLUB

FROHSINN

WEIHNACHTS KRAENZCHEN

Sonnabend, d. 28 December 1872 Anfang 8 1/2 Uhr.

Wozu die Herren Mitglieder nebst Familie freundl. eingeladen werden.

Anmeldungen zu Einführungen werden bis zum 26 December, Nachmittags, beim Schriftführer, calle Misiones 187, angenommen.

Die Commission.

d.24-5p.

A LOS SASTRES

Y TENDEROS

Paños y Casimires de fabricacion Francesa de esquisitos gustos por mayor y al detalle, recibidos directamente de fábrica.

Ocurrir á la casa de J. Bompard calle Misiones 234. d20-15p

INTERESANTE

Se alquila ó se dá á medias á una persona inteligente un Molino de Viento en la Colonia del Sacramento, con todo su necesario, Graneros, Limpiadores, Piedras francesas de las mejores conocidas hasta hoy etc.

Dicho molino está en perfecto estado listo para trabajar con poco personal y único en el Departamento lo que le dá una ventaja importante.

Para tratar, dirijirse á su dueño, D. Martin Echebéhere en el mismo molino—Montevideo, Diciembre 16 de 1872. d20-15p

D.ª GRACIANA E. DE MORTEIRO

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 27 de Diciembre de 1871.)

D. Bernardo Morteiro y D.ª Maria Etcheberre de Morteiro padres, D. Bernardo y D.ª Maria hermanos, y demas deudos de la finada suplican á las personas de su amistad, que no se les haya pasado invitacion y quieran dignarse asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha se ha de celebrar... á las 9 1/2 de la mañana en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union; favor que quedarán agradecidos. El duelo ... templo. d21-7p.

MUEBLES DE MIMBRE

Al Corsé Oriental

TRAITES

SUR FRANCE

F. Saux.

Calle de las Piedras, 145.

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Ciudadela, 245

Droguería del Plata

CALLE SARANDÍ, 136 y 140

156—Misiones—156

PEONES!!!!

No es farsa!!! ni bambolla

SOLO PURA REALIDAD

SE MUDÓ

Recien llegado

Agua de Carlsbad legítima.

ESTUDIO FOTOGRAFICO — CHUTE Y BROOKS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas parecido, y con un lustre abrillantado inimitable que lo hace mas durable que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos *Cameos abrillantados* de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278.—*Chute y Brooks.*

RETRATOS CAMEOS — CALLE 25 DE MAYO, 278

1 mes

REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO

Á LOS MERCEROS, PELUQUEROS Y OTROS

Se acaba de recibir una infinidad de artículos como los siguientes: de Nacar, Marfil, Carey y Sándalo, en Papier Maché Mesitas, Cajitas para Té etc.

Tambien hay un surtido de joyería doublé.

Ocúrrase calle Ituzaingo núm. 76.

J. W. LEWIS,
introductor.

d17-15p-3ª páj

Novedad Elegancia Equidad

BAZAR ORIENTAL

Calle del 18 de Julio, núm. 85

Este establecimiento con un surtido inmejorable, ofrece sus artículos á precios módicos.

Artículos para señoras y niñas; ropa blanca, confecciones de varias clases, artículos para hombres, artículos para niños y niñas, cristales, platinas, juguetes, porcelanas, flores, perfumerias, abanicos, sombrillas, alfombras, túnicas, ajuares, etc. jl18-1año-12p.p.ms

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chauxs de Fonds y Genéve.

m5-perm-3ª páj-dia por 1/2

REGALOS

PARA AÑO NUEVO

GRAN REMATE POR J. G. PREVITALI

OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BUENO Y BARATO

Liquidacion de facturas recibidas últimamente de Europa para vender á consignacion en la casa de D. Andrés Carril, calle de Ituzaingo, 118

ARTÍCULOS DE LUJO

Los mas modernos y elegantes para regalos de año nuevo.

Se dará principio á la venta en las noches del viernes 27 y sábado 28.

VÉASE EL DETALLE EN LA SECCION DE REMATES

d25-3p

Escuela primaria

PARTICULAR

Hasta que la Honorable J. E. A. juzgue conveniente establecer la que le corresponde, animado de los mejores deseos por el adelanto de la educacion de nuestra juventud tan atrasada en nuestra campaña, se ofrece gratis en el pueblo de la Paz estacion Independencia, una casa recien construida para establecer una escuela de niños y niñas, que no faltan en el referido pueblo; solo una familia Oriental, pobre, tiene diez (y seis) prontos para la escuela sin contar con muchos mas de otras, en las inmediaciones—y al efecto, se desea encontrar un matrimonio capaz de desempeñar ese puesto.

Calle Colonia 234, de 7 á 9 de la mañana, y de 6 á 7 de la tarde—*Ramon Alvarez.* d. 21-6p.

LA CASA DE

Proudfoot Hall y Ca.

SE HA TRASLADADO

A la calle de Misiones

núm. 126

d18-10p

INTERESANTE

A los jóvenes que deseen adquirir una buena colocacion en el comercio.

A los patrones que quieran montar sus libros por partida doble y que deseen aprender este sistema.

ENSEÑANZA EN 30 LECCIONES

DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS QUE SIGUEN

Teneduría de libros por partida doble con mas de 100 ejemplos prácticos	30 dias.
Contabilidad necesaria para cualquier casa	30 «
Letra inglesa, fina y elegante	30 «
Letra gótica, muy vistosa	30 «
Letra redonda id id	30 «

Principiará la enseñanza el dia 15 del corriente.

Dará lecciones prácticas á domicilio, sobre los libros, á cualquier comerciante que desee variar el sistema en el de partida doble.

Los precios serán muy arreglados. El profesor lleva 20 años de práctica.

Federico F. Calvet.

Vive: Florida 167 y está visible á toda hora.

d.13-1mes.

Gran partido de barra

EN LA UNION

El dia 2 de Febrero de 1873 tendrá lugar un gran partido de barra entre el conocido en Europa y América hasta hoy por el mejor jugador BAUTISTA CLOLA y el afamado PEDRO GORRITI, dándole el primero 2 libras de ventaja ó sea jugando Bautista con una barra de 10 libras de peso y Gorriti con una de ...

La apuesta será de 3000 $. d.24-7p.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

Agua ferruginosa

DE

LA BAUCHE

EN SABOYA

ÚNICO DEPÓSITO

En las boticas y droguerías de

A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

Sarandí, 325.—Cerrito, 239, 241 y 243

d24-8p-3ª páj

Se muda

d24

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerlos en cuanto á su bondad.»

MÁQUINA DE SEGAR TRIGO

MARIE WOOD

Se vende muy barata y nueva

CALLE CERRITO, 169

d-8p-3ra.páj

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ISNARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 6 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p %, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala 130

s22-perm — *M. Llamasy Ca.*

PARA VIGO

Y CORUÑA

Saldrá á fines del entrante mes de Diciembre la nueva y muy velera corbeta española «FRANCISCA DE VILA», su clasificacion 3 1 3 L 1, 1; admite alguna carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y proa, á los que, su acreditado capitan D. Sebastian F. Ferreros, ofrece toda clase de comodidades y buen trato.

Consignatarios, *Busto hnos.*, Zavala, núm. 67.

n23-1mes

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan Gerónimo Burlando

Sale el Viernes 27. Recibe carga y encomiendas para el litoral hasta el Salto.

Agentes, *Pombo y Cª.*

22—Zavala—22.

d24-3p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. — D.25-permte.

Paloma de Gantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos*

Zavala, n. 67

Compagnia Italiana di Navigazione

SOCIETÁ

GIO: BATTA: LAVARELLO et C.ª

Fra Genova ed il Rio della Plata

PARA GIBRALTAR

BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES

saldrá á mediados del mes de Enero el vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su Comandante G. B. Lavarello

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar, verse con los Agentes Caprile y Picasso calle Misiones núm. 53 ó L. Sagori y fils. d24-15p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL: BORDEAUX, SANTANDER, CORUÑA, LISBOA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, PUNTA ARENAS, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO.

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante Massonet.

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % tambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los boltos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. n5-perm

Para Asuncion y Matto Grosso

EL PAQUETE

CORUMBÁ

Sale el 5 de Enero próximo á las 5 de la tarde, con escala en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Cerrito y Humaitá.

Recibe carga hasta el dia 3, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de partida.

Tiene buenas acomodaciones para pasageros y el trato á bordo es esmerado. Trátese en la Agencia, Misiones números 106 y 108. d24-10p.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 4 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

a11-perm — *Cárlos L. Anaudaute.*

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador primera fuerza recien llegado de Paris, acaba de abrirse al públi en el parage conocido por la Pasiva nums. 235 y 237.
Gran novedad de artículos de confeccion como así mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumeria en general: as personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.
Surtido completo de artículos para militar y para campaña.
o.15-3meses

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

a.4.-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 «	«
Id. id 6 id	6 «	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 «	«

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.
f. 1º-perm.

Caldereria y Hojalateria

DE JUAN RIBET

CALLE DE LOS ANDES NÚM. 116.

Avisa al público que ha recibido un gran surtido de tachos de cobre de todo grandor y tambien un lindo surtido de cacerolas de cobre, chapas de cobre del grandor de 2 metros de largo por 1 metro 30 cents. de ancho; tambien hay en la misma caldereria máquinas á vapor para hacer lejía, de la Esposicion de Paris, de 1867, es una máquina muy cómoda. Todo á un precio barato.
En dicha casa se hace cualquier compostura de cobre.
d10-15p

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente	6 p%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses.	6 «
Idem á fijo id 6 idem.	8 «

COBRA

En cuenta corriente	15 p%
Descuentos	Convencio

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.
d 5 1-mes.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.
Salidas de Porongos 1.º 7. 15. 23. y 27.
Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.
Precio del pasage. $2 50

Arnaud Echeverry.
Empresario.

n.14-2 meses.

Sigue el barullo

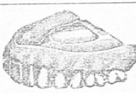
EN LA CALLE 18 DE JULIO 180

Es preciso liquidar; se realiza al COSTO todo el calzado AVERIADO.

SUS PRECIOS SON:

Para Sra. botines prunela y charol	0.80
Idem de color	0.90
Idem finos	1.00
Botas prunela	1.00
Idem cabritilla	1.10
Idem idem finos	1.20
Zapatillas	0.50
Botines elásticos	1.20

Idem abrochados á 5, 7, 8 y 10 reales y otras varias clases á precios baratísimos.
d7-1mes.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d31-perm

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

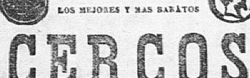
POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 31 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la libreria MARICOT, calle del 25 de Mayo) en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.,
d. 14-15 p.

4 reales vara



PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9
o.2-perm.

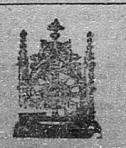
Avisamos al público
QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

y

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180
ó á
W. CRANWELL Y C.ª
25 DE MAYO, 167



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag. 10-perm

IMPORTANTE

EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa y que hoy hexiste el almacen por mayor de los Sres. Agorio Becchi y C.ª ganando un buen alquiler el que se interese en ella que se dirija á su dueño en casa D. Bernando Bejerca
d3-1 mes

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
19-perm

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaba de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.
Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.
Tambien se venden billetes de loteria, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.
Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general d toda clase de comisiones á precio equitativo.

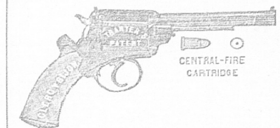
Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.
o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

PIANOS

49—CALLE URUGUAY—49

Se compone y se afinan á la perfeccion toda clase de pianos.
Se compran pianos descompuestos y se cambian por nuevos. d. 10-1 mes.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.
n1º-perm

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.
a.6-perm.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON
n15-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán jusgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para a campaña.
ag21-perm.

Interesante

En la tienda calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo números 293 y 93

se acaba de recibir un elegante surtido de reps para forros de carruajes y muebles, al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de géneros de seda de gusto moderno y de superior clase al ínfimo precio de 80 centésimos vara, granadinas de seda con flor bordada á 50 y 70 centésimos, sacos de alpaca negra á 2$50, yaconases á 20 y 16 centésimos, sombreritos para niños, de última moda á 2$ uno, popelinas de seda floreadas á 1$ vara, idem lisa á 70 centésimos, idem á 50 centésimos, merino negro fino á 80 centésimos vara, sombrillas negras de seda á 1$ una, flecos para adornos de vestido, y otros artículos de moda, á precios sumamente baratos. n26-1m.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

HOTEL Y RESTAURANT

De la corona de fierro

Haciendo justicia al mérito, se hace saber al público que en este establecimiento sus dueños fieles al primer aviso siguen sirviendo á su numerosa clientela con todo esmero sus ricas comidas, habiendo siempre tallarines y macarrones todos los dias y ravioles los domingos.
Se dan pensiones y se toman portaviandas.
Siendo todo á precios muy médicos, esperan ser honrados con mas concurrencia.
87—Misiones—87
n. 30-1 mes.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
n. 10-permanente.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios médicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
a10-perm

POMITOS

PARA CARNAVAL

De la acreditada fábrica de John Gosnell y C.ª

Gran surtido y diferentes gustos, hemos recibido y venderemos por mayor á precios muy módicos.
R. Baumgarten y Ca.
Calle de Solis, núms. 39 y 41.
d. 13-15p.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—SARANDI—150

Di lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA.
La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de los proporciones geométricas, á saber: regla de tres, simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interés, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuetas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie: reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña separadamente LAS CUENTAS CORRIENTES, con intereses recíprocos, por el antiguo y el nuevo método comparados, y el *verdadero método de establecer una cuenta corriente con tasas diferentes al débito y al crédito.*
PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. d. 14-15p.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hasta dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.
d13-1mes *Ramon Alvarez.*

PASTELERO

El abajo firmado, pastelero de la confitería de la Fontaine, hace saber al público que ha establecido un horno en la calle del Cerrito 178, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, encargándose de toda clase de pasteleria y todo lo concerniente al ramo; en el Mercado principal tiene el puesto núm. 107 donde recibe órdenes.
Se encarga de hacer toda clase de pasteles y vol au vents, debiendo encargarse con un dia de anticipacion.
Juan Boutique.
p14-10p

CONVENIO

ENTRE LOS ALMACENEROS

Publicamos á continuacion el acuerdo celebrado entre los almaceneros al por mayor, reglamentando sus transacciones comerciales entre los almaceneros al menudeo, de manera que en lo sucesivo sus operaciones estén revestidas de mayores formalidades y garantías que las establecidas en el presente.
Segun ese acuerdo, desde el 1º. de Enero de 1873 empezará el compromiso á tener sus efectos.
Héle aquí:
El desarrollo siempre creciente de nuestro comercio, ha venido á poner de manifiesto la insuficiencia de los medios que se emplean para garantir las operaciones, no ya en la parte material de la responsabilidad, sino en cuanto á la justificacion y prueba de la transaccion.
La práctica seguida hasta ahora ha sido fecunda en perjuicios de todo género.
Las eventualidades de la vida mercantil, unidas á las circunstancias de nuestro comercio, hacen ya imposible el sistema tan primitivo como inusitado en otros paises, de remitir facturas por el simple pedido, muchas veces verbal, que de ellas se hace y de vender en plaza sin requerir el correspondiente conforme.
La muerte puede sorprender al comprador, puede ser arrastrado á una quiebra, y entónces los medios de prueba legítimos de que puede hacer uso el vendedor para justificar su crédito, son dispendiosos, interminables y aun imposibles; mientras que serian sencillísimos si se hubiera recogido del comprador el conforme de su compra.
Efectivamente: unificado el comercio, reducido á una obligacion ineludible para los compradores, el sistema de exigir conformes evitaria todos los inconvinientes que dia á dia pone de relieve el ejercicio honesto de la carrera mercantil.
Hay además en el comercio mayorista un interés mas legítimo todavia, para reclamar el conforme de las facturas que se remiten á campaña y de las ventas que hagan en plaza; y el interés de poner sus transacciones bajo el amparo de la ley, de regularizarlas de tal manera que desaparezca la amenaza constante de verse envueltos en interminables asuntos contenciosos; es el interés, en fin, de poder presentar cuando es necesario, á la justicia, un documento que reuna, como dice Massá y otros tratadistas de derecho mercantil, la prueba de la venta y de las convenciones accesorias.
En el deseo, pues, de dar á las operaciones mercantiles la constatacion legal, acercándose hasta donde sea posible al espíritu y letra de nuestro código de Comercio, los comerciantes en el ramo de almacen de comestibles al por mayor, han convenido en el siguiente proyecto de acuerdo:
1.º Todos los comerciantes en el giro espresado de almacen de comestibles al por mayor que firman el presente acuerdo, se comprometen del modo mas formal y solemne á exigir de sus marchantes de campaña conformes y de la misma manera á los de esta plaza.
2.º Como las ventas diarias que se hacen para la plaza son por lo general de poca importancia, queda convenido que se recabarán los conformes cada quince dias, estableciéndose el término medio para la fecha del vencimiento.
3.º Este arreglo solo empezará á regir para las operaciones que se practiquen desde el 1.º de Enero de 1873 en adelante.
Estando conformes en lo que establece este acuerdo, lo firmamos en Montevideo á 15 de Setiembre de 1872.
Balparda Duraña y Cª.—Gomez Gonzalez y Cª.—Curbelo Romeu y Cª.—Ignacio Guillot Magraner—Carrau y Comp.ª—Francisco Olarte y Cª.—Péndola y Castillo—Helguera Viña y Cª.—Narciso Farriols y Cª.—Lopez Hnos. y Avella—Manuel Rubio—E. Gorostiza—Gomez y Cª.—P. Frenés—P. Francisco Rodriguez y Alonso—Mariano Carvallo—Agustin Cibils y Cª.—F. Tocavent—M. Rodriguez—Sanguinetti Fiorito y Cª.—Bares Acosta y Cª.—José Lopez y Cª.—Domenech y Anglada—Cabilla y Rodriguez—Joaquin Albanell—Salgado hnos.—P. Miguel Gummá y Cª.—F. Martinez—Haurie y Zavalúa—Risso y Schiaffino—Vitadevall Alvarez y Cª.—Juan Passano y Cª.—Ezequiel Perez—Artagaveitia y Cª.—Piñeyro é hijos—Adolfo Flores y Cª.—Rodriguez Corbacho y Cª.—Sacarelo Galeano y Cª.—Joaquin M. da Silva—Juan Echegaray—E. Fynn y Cª.—Salcedo Castaño y Cª.—Tremoleras—Leon Regert—Nicolás Storace y hnos.—Farini hijo y Gonzalez—Santiago Sandoval—E. Martinez y Cª.—Antonio Chiarino—Marcelino Aduriz—Juan Vignale y Cª. Fortunato Bonifacio—Francisco A. Garcia—Gianotti y Puccio y Cª.—Julian Rosende—P. M. Eyharalde y Cª.—Pereyra Cardoso y Cª.—Anza Soto y Cª.—
n16-h-fin-de-a.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta deligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.
Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.
Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.

Arnoud Echeverry
Empresario

n14-3meses

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA DE

SINGER

SE VENDEN

13—CALLE COLON—13
26-perm

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto
jl. 13-perm.

Prevencion importante

Doña Dorotea Gonzalez de Fernandez, no puede enagenar ni gravar media suerte de campo de pastoreo poco mas ó menos, sito entre los arroyos del Sauce y Carreta Quemada (Departamento de San José,) sin antes abonarme cantidad de pesos que me adeuda y arreglar definitivamente la testamentaria de mis hijos menores, y para que el que intente comprarlo no compre un pleito, hago esta prevencion.
San José, Diciembre 10 de 1872.
d15 15p. *Adolfo Diaz.*

QUINTA POR 10,000 $



10,000 varas cuadradas de terreno con agua abundante todo poblado de árboles frutales, y plantas de jardin, algunas piezas de rancho con techo de fierro, á seis cuadras mas ó menos de la Quinta de Buschental, y á dos de la de D. Juan Ramon Gomez, para tratar calle Colonia nº. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. d. 13-10p.

SECRETARIA
DEL
INSTITUTO DE I. PÚBLICA

Por órden del Sr. Presidente, Dr. D. Plácido Ellauri, se recuerda á las Juntas E. Administrativas el cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 22 de Octubre último, sobre datos para formar la estadística de todas las escuelas públicas y particulares existentes en sus respectivos Departamentos.
Igualmente se previene á todos los preceptores y preceptoras *sin escepcion alguna*, que regentean establecimientos de enseñanza en la capital, independientes de la Junta E. Administrativa, que en todo el corriente mes deben presentar un estado que abrace los siguientes datos en esta forma:

Escuela ó Colegio. . . . Calle. . . . . . . Nº.

Alumnos	Nacionalidad	Edad	Religion

Programa de estudios.
Textos usuales.
Observaciones.
Nombre del Director ó Directora.
Montevideo, Diciembre 12 de 1872.
El Secretario:
d20-9p

Un tapado de encage

NEGRO

Se ha perdido desde la calle de la Florida á la de Ituzaingó el viernes á la noche. Se agradecerá su entrega al caballero que se lo encontró á la calle de Ituzaingó núm. 120. d24-3p

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. % por el nuevo sistemas de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS
CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA
235—CALLE 25 DE AGOSTO—235
HIRASSARD
d.20-perm.

Judicial D. Cárlos Lizaro prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato d. Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 21 de 1872. *Justino Gonzalez*, Escribano público. d 24-8 p.

Al comercio Los Sres Rivara y Rodriguez ex-dependientes de la casa de los Sres Ventura Rivara y hns. y que en pago de sus salarios les fué vendido por estos Sres. el almacen de menudeo segun consta por los recibos que tienen en su poder, en vista del giro que toman los asuntos de sus ex-patrones ponen en conocimiento del comercio, que si en el término de tres dias no se presenta alegacion en contra de la validez de su compra daránse por exentos de toda responsabilidad ante los acreedores de los Sres. Rivara y Hnos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—*Rivara y Rodriguez.* d24-3p

Al publico Y AL COMERCIO—aviso que se disuelve la sociedad de la Fideria Tancredi sita en la Calle de los Medanos, las personas que tengan cuenta con dicho establecimiento se presenten dentro el termino de tres dias, pasado dicho termino el disuelto socio no admitirá reclamo de ninguna especie quedando desde el 1º de Enero del año 1873 todo á cargo Cerrutti Enrique activo y pasivo: á los que no le guste lo dispuesto que se presente con su respectiva cuenta para ser pago Montevideo 24 de Diciembre de 1872—Por Cerrutti Enrique y Cª
d24-3p *Juan Bonfiglio*

Cocinera Se ofrece una vasca-española, para tratar en la calle del Arapey número 123 (altos.) d24-3p.

Francisco Manzanares Argentino. Se desea conocer el paradero de dicho señor, por haber llegado una persona de Buenos Aires, para comunicarle un asunto que le interesa. Acudan calle Convencion 194, á todas horas. d. 24-3p.

Edicto de emplazamiento—Juzgado de Paz de la 6ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Cárlos Magnate para que dentro del término de seis dias se presente ante este Juzgado para ser notificado de las providencias pendientes reunidas en el juicio ejecutivo que le sigue D. Bertran Soulé, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho sino compareciere.—Montevideo Diciembre 21 de 1872.—*Justo Viera.* d22-4p

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES—Se piden dependientes para la campaña, mucamos, sirvientes y cocineros. Se busca colocacion para todo el que se presente, segun su arte ó profesion. Los pedidos serán atendidos. Andes núm. 23 frente al 22.
d22-3p. *P. y Compañia.*

A los que deseen ESTABLECERSE Se ofrece una ocasion única es peculativa en Montevideo. Poco trabajo con poco capital utilidad considerable en razon del capital, casa fundada hace ocho años con buenas relaciones en toda la campaña hasta el Brasil. Mercaderias con precio de factura la persona que quiera aprovechar todas estas ventajas debe disponer de un capital de 2500 á 3000 pesos. Dirigirse Zavala 84. d18-15p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduria de libros—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 85 en los altos. n. 12-3 meses

Se alquila En la Nueva Ciudad una casa de altos de nueve piezas; tiene galerias, patio, aguas corrientes y de algibe; vista lindísima sobre la rada. Calle Florida núm. 149 2º piso darán razon. d19-7p.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 35, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. a19-perm

Almoneda El veinte y cuatro del corriente desde las cuatro de la tarde, hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa donde tiene su despacho, el Sr. Alcalde Ordinario, y por disposicion de este, se ha de vender una finca sita en la calle 25 de Agosto nº 293, en terreno de 243 metros, 85 centímetros ó sean 286 varas 7 pulgadas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,620$ 26 centésimos para pagar con su producto cantidad de pesos que se reclama á su propietaria Da. Teresa Sivori de Bonino, segun convenio judicial que ha sido aprobado. Los autos donde están las tasaciones y demas datos, se hallan en la Escribania, y se participa á quien desee verlos.—Montevideo Diciembre 14 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. d.15-10p.

Sirvienta Se precisa para cuidar un niño y tambien una cocinera que puedan dar informes de su conducta. Calle de las Piedras, 246. d20-6p

Alerta COMERCIANTES Y ESPECULADORES—En la calle Uruguay núm. 338.—En el gran y muy acreditado taller de Talabarteria y Lomilleria, se venden los efectos á un precio sumamente barato.—Pero efectos de primo cartello como han sido los que hasta ahora ha estado espendiendo esta nueva y ya muy acreditada casa.—He ahí algunos de los artículos, gran surtido de monturas de señora, sobrepuestos bordados y de todas clases, tiradores bordados y de todas clases, cananas de todas clases, pistoleras de revolver, cintos de todas clases, recados caronas y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.—Se previene que no se atenderán á pedidos al por menor. d. 13-15 p.

Atencion Se avisa á las personas que deseen salir al campo, que en la quinta de Margat, encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente. n. 21-1mes.

Se vende El establecimiento de almacen conocido por el 4.º de Solis Verbal 49, el que se interese ocurra al mismo establecimiento tiene contrata. d 4-1 mes

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejercitar su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 61, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

Se ofrece Un jóven de 24 años para preceptor de familia. Lecciones de frances, teneduria de libros en partida doble. Dirigirse calle Durazno, 70. d.6-1mes

Judicial Por disposicion del señor D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Canonica y Trucco hago saber: Que de conformidad al artículo 1701, del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado calle Zavala núm. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1872—*Justino Gonzalez.* d.15—15p.

Se alquila El hermoso bien situado almacen calle del 25 de Mayo núm. 425, al lado de la Peria del Plata. Para tratar ocurrase calle de Solis núm. 65 (primer piso.) d18-8p.

Se alquila Una casa de altos con magnífica portada, patios, galerias, catorce habitaciones lujosas iluminadas á gas, aguas corrientes y de algibe etc. Darán razon calle de San José núm. 41. d18-10p.

A ceux QUI DESIRENT S'ETABLIR—Se s'offre une occasion unique—Seule Specialité existante à Montevideo—Peu de travail, peu de capital—Bénéfice considerables en raison du capital employé, maison fondée depuis 8 ans, relations commerciales, avec la champagne jusqu'au Brasil. Cession des marchandises à prix de facture. Il est indispensable que la personne, qui voudra profiter de tous ses avantajes, dispose d'une somme de 2,500 à 3,000 piastres. S'adresser a Mr. Portal et Ce., calle Zavala, núm. 84. d18-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Roberto Wilson cito á todos los acreedores del concurso formado á D. J. W. Wilson, para que comparezcan á la oficina del Juzgado de comercio calle de Zavala núm. 128 el dia diez y nueve del corriente á las doce del dia á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo con arreglo al artículo 1659 del código de comercio; recomendándose á los Sres. acreedores la mas puntual asistencia.
Montevideo Diciembre 9 de 1872—*Justino Gonzalez* Escribano Público. df 1-8 p

Se venden MUY BARATAS—Volantas, Coches cerrados, Brecks, Tilburis, Jardineras y Diligencias nuevas y de medio uso: se hace toda clase de carruages al gusto de los interesados, composturas de todas clases.—calle Sierra, núm. 35. d17.1mes

Cortador sastre Se ofrece uno, calle Canelones núm. 72. d19-7p

Judicial D. Teófilo Iglesias prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo Nobre 29 de 1872 *Justino Gonzalez* Escribano Público. d 21-8 p

Se vende Una finca, de 12 1/2 varas de frente y 25 de fondo, con 10 piezas de material, algibe y manantial, y las demás oficinas, una pulperia en la misma casa, situada en la calle de Cerro Largo, núms 236 á 240, esquina del Yi, núms. 49 y 51, su dueño vende, por ausentarse á su pais, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia—Montevideo, 20 de diciembre 1872. d. 21-10p.

Aviso El actual Directorio de la Nueva Empresa de Diligencias denominada Comercial del Departamento de Maldonado convoca á todos los accionistas para que el 10 de Enero del entrante año se reunan en la villa de Rocha en la casa del Secretario á las 9 de la mañana á deliberar si debe ó no continuar dicha sociedad.—Rocha, Diciembre 15 de 1872.—Por autorizacion del Directorio—*Teodoro de los Rios*, secretario. d.21-6p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Prevencion Habiendo comprado á los herederos del finado D. Pedro Mendez las poblaciones con un área de setenta cuadras de campo y mas las mercaderias existentes del negocio, sito en los Corrales, Departamento de Minas, se suplica á quien tenga que reclamar algo lo verifique dentro de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales perderá todo derecho—Retamosa, Noviembre 29 de 1872—*Joaquin Soba.* d. 4-1mes.

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 428, tienda de géneros españoles, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros de puro hilo de todas clases á precios sumamente arreglados. n30-1m

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—AVISO—El concurso de Preceptores que debia tener lugar el 18 del corriente queda aplazado para el 26 del mismo.—*El Secretario.* d18-8p

Al comercio El que suscribe avisa que vendió la casa de negocio de confiteria situada en la calle de Maciel esquina de Washington, los que tuviesen alguna cuenta con dicha casa, la presentarán en el término de cinco dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*José Carrel.* d24-5p

Judicial Don Eugenio L. Legendre, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del señor Juez L. del Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público, d24-10p.

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca, en la calle de Ituzaingo, núm. 196 darán razon, ó en la calle Isla de Flores, entre San Martin y Santa Lucía. d. 24-3p.

Mucama Se precisa una sola calle Canelones núm. 191. d24-3p

Oficial zapatero Se necesita uno en la calle Piedras número 63. d 24-3 p.

Mucamo Se necesita uno de 11 á 13 años, que pueda dar buenos informes. Para tratar calle Florida entre 198 y 200. d 24-3 p.

Relojero se necesita un oficial relojero que sea capaz para el oficio y pueda dar buenos informes de su conducta; no siendo así es inútil se presente: se le pagará buen sueldo. Para tratar en la Exposicion Universal bajo el arco del mercado viejo. d. 24-3p

A las armas CATALANES—Turrons y Neulas: calle Ituzaingo 34, frente al Teatro Cibils. d. 24-3p.

Se vende La barberia sita en la calle de las Piedras núm. 186; por ausentarse su dueño del pais; el que se interese puede ocurrir á la misma. d24-8 p.

Préstamos Cobranzas y conchavos—Se presta dinero sobre alhajas á un módico interés—Se encargan de cobranzas y asuntos judiciales—Hay sirvientes, mucamos y cocinero con buenos informes—Agencia Solis 50. d 24-3 p.

Buen negocio En la Villa de Canelones se vende un molino de viento situado en una de las mejores localidades de esta Villa, con todos sus útiles, edificado en un terreno compuesto de 17,214 metros, con cerco de tuna y zanja, una pieza de azotea y dos pozos de valde, esta lucrativa propiedad la vende su dueño por no poderla atender. para tratar pueden ocurrir á casa del Rematador Don Baldomero Taladriz, situada en la plaza de esta villa. d24-6p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se considereu con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del intestado D. Ramon Crusso para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presenten ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda—Montevideo, Diciembre 20 de 1872.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de Intestados 1.ª Seccion. d.24-3p.

Embargo De mandato del Sr. Juez L. Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de los Sres. Rodriguez. Corbacho y Comp.ª, se ha trabado embargo en una área de terreno con lo en él edificado, situado en el parage denominado de la Estanzuela, jurisdiccion de este Departamento, denunciado como de propiedad de Doña Inés Pedrero de Rodriguez, y compuesta la área de terreno, en su totalidad de cuatro mil varas cuadradas poco mas ó menos, teniendo en el mismo un edificio de material, de cuatro piezas nuevas, haciendo esquina, siendo sus linderos por un frente que es al Oeste con calle vecinal, al Sud que es el otro, D. Santiago Martinez, calle en medio; por el Este, con D. Pedro Diaz y al Norte con la sucesion Lezama; en autos que los referidos Rodriguez, Corbacho y Comp.ª han promovido por cobro ejecutivo de pesos contra la referida doña Inés Pedrero de Rodriguez, procedente de un conforme y demás que el mandamiento refiere y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de lo embargado, para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo mandado en el artículo veinticinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis; por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 18 de 1872.—*Victorino José Cabral*, Escribano público. Db.20-6p.

Se alquila ó se vende La espaciosa casa calle Ituzaingo núm. 187.—En esta imprenta darán razon. d19-8p

Contra-aviso Don Adolfo Dias no puede privarnos del uso de mis derechos segun lo pretende en el aviso publicado en el diario «El Siglo» de fecha 10 del presente ᵗ por que si bien es cierto le soy deudora de cantidad de pesos, mayor es la que debe abonarme por la mantencion, vestidos y demas gastos de sus seis hijos á mi cargo durante 17 meses—2º. que la parte de herencia paterna correspondiente á los ultimos, no la ha manejado como era de su deber, debiendo dar cuenta, ante quien corresponde de su importancia y responsabilidad al contraer segundas nupcias. San José, Diciembre 20 de 1872. *Dorotea G. de Fernandez.* d22-3p

Judicial Por disposicion del Dr. D. Juan Carlos Blanco hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Ventura Nuñez del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exhonerado de sus obligaciones á los que le efectuan Tambien se ordena que los que tenga bienes muebles, efectos y acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario ser an tenidos por ocultadores y complices en la quiebra—Montevideo Dibre. 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d. 22-3 p.

Se vende el café billar sito en la esquina de las calles Daiman y Mercedes por ausentarse su dueño del pais; para tratar ocurrir al mismo café. d. 22-7p.

Emplazamiento Nueva Ciudad de Montevideo, 21 de Diciembre de 1872. Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren dueños del todo ó parte de un solar situado en la manzana n. 148 de esta Nueva Ciudad, con frente á las calles de Soriano y Egido, lindando por el Sud con la sucesion de Sanchez y por el Este con la calle de Santa Lucia para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le interpone D. Manuel Perez por cobro del empedrado de los frentes de dicho solar; bajo de apercibimiento quede no comparecer se le nombrará defensor de oficio—*Manuel Rovira.* d. 22-3p.

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES, CORretaje, inquilinaje, cobranzas, etc. hácense programas, pedimentos y prospectos, colocaciones para todo el que la solicite segun su arte ó profesion. Andes 23—P. y ca. d. 22-3p.

Pichincha Se alquila ó se vende con accion á la llave, el establecimiento de fonda, café y posada, sito en la calle Misiones núm. 28 y con salida al muelle viejo, núm. 29.—Es muy á propósito para cualquier negocio en la marina y el capital es de muy poco valor. d. 22-8 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Ventura Nuñez, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus creditos ante el síndico nombrado, D. Manuel M. Gonzalez, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d22-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y C.ª, por cobro, de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n8-3meses

2ª. Guitarreria ESPAÑOLA—Tomas Carbí habiéndose separado de la Guitarreria Española calle Rincon núm. 282, avisa al público y al comercio que á abierto un nuevo establecimiento del mismo ramo en la calle Andes núm. 105. d19-1 mes.

Asado con cuero

Se venda todos los Sábados y Domingos en adelante hasta nuevo aviso, en el Mercado del Puerto, puesto n.º 47 y 48; precio, 40 centésimos libra como de costumbre; el Sábado para elejir de tres á seis de la tarde. d. 13-1m.

NUEVA PANADERIA DEL UNIVERSO

CALLE 25 DE AGOSTO

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

El 1.º de Enero del año entrante se abrirá este establecimiento modelo.
Sus dueños no omiten sacrificio alguno para establecer una panaderia que corresponda á la confianza q le dispensan sus numerosos amigos.
Se elaborará toda clase de pan y todo lo concerniente al ramo, empleando harinas de primera clase.
Inteligentes maestros—Mucho aseo.
Tal es el programa sencillo pero verdadero que el público verá pronto realizarse solo deseando acreditarse con buen trabajo y sin sacrificar el público.
d12-16p. Benito Magñasco y Ca.

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS
Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.



GRAN REBAJA
POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89—CALLE DEL 18 DE JULIO—NÚM. 91
a26-perm

278, RINCON, 280
LEGITIMAS
MÁQUINAS DE SINGER
Llegadas por el vapor
MONTEZUMA



H. STAMPERT

MÁQUINAS para FAMILIAS SASTRES Zapateros
A precios que no se encontrarán en ninguna otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

MAQUINAS para SASTRES FAMILIAS Zapateros
A precios que no se encontrarán en otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

120,000 AGUJAS 8 REALES docena TODO TAMAÑO
Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 278

Resortes A 2 REALES cada uno MAQUINA SINGER Familia.
Hilo y Seda SURTIDA
CALLE RINCON, 280

MAQUINISTA

Taller especial para COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
280, Rincon, 278



INDUSTRIA NACIONAL

LA "CHIRIMOYA"

AROMÁTICA
ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TONICO y PRESERVATIVO, base de la vida, posee el privilejio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.
Toda persona debe tomar *La Chirimoya* no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre, haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido-amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la *Chirimoya* aromática y preparada por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas rejiones. La *Chirimoya* (ANNONA SQUAMOSA) se toma antes y despues de comer pura ó con agua como refresco.
Depósito en Montevideo, calle Arapey núm. 104.
d. 15-1 m. Unico agente, Luis Curto.

COMPAÑIA BAROMÉTRICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Agencia en Montevideo, CALLE MISIONES, 147
Agencia en el Cordon, CALLE RIVERA, 92

PRECIOS MÓDICOS
d10-1mes

COLEGIO DE NIÑAS

DE NUESTRA SRA. DE LA SALETA

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE ARAPEY NÚMERO 63.

PROGRAMA

La preceptora que suscribe abrirá este nuevo establecimiento de educacion el dia 2 de Enero próximo, y en el cual se compromete á dar una verdadera educacion moral é intelectual, contando para ello con la esperiencia de una práctica constante de siete años en el desempeño del magisterio en las escuelas del municipio de la capital.
Las materias de enseñanza son las siguientes:
Lectura en impreso y manuscrito, escritura por imitacion y al dictado, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal, gramática castellana, geografía general y de la República, doctrina cristiana, moral, etc.
IDIOMAS—Francés é inglés, por profesores acreditados.
LABORES—Costura, marca, crochet, bordados en general.
Se admitirán pupilas y medias-pupilas, contando con las comodidades necesarias para proporcionarles comodidad é higiene.
El sistema penitenciario que se empleará para correjir las faltas leves será adecuado á las educandas con reflexiones cariñosas y el interés que inspira á una buena madre el bien de sus hijas.
Un boletin mensual que se pasará á los padres de las niñas, detallará la asistencia, la comportacion, los progresos en el adelanto, y las observaciones que se crean necesarias al perfeccionamiento de la educacion.
Los precios que cobrará el establecimiento por las asignaturas detalladas en el programa, serán equitativos y en relacion con las materias que cursen las educandas.
Montevideo, Diciembre 16 de 1872.
d21-1 mes Isabel Nieto.